DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025 | XV LEGISLATURA | Núm. 113 | Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª EDURNE URIARTE BENGOECHEA

Sesión núm. 14

celebrada el lunes 6 de octubre de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

cve: DSCG-15-CM-113

cve: DSCG-15-CM-113

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

PREGUNTAS:

— ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE RECIBEN FINANCIACIÓN DE CHINA Y DE LAS QUE TIENE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO DE ESPAÑA.
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000954 y número de expediente del Senado 683/000169).

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días a todos, se abre la sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional.

Comenzamos con la contestación a tres preguntas. Les recuerdo, señorías, que el debate de cada una de las preguntas se desarrollará en quince minutos en total, como máximo, de tal forma que quien formule la pregunta y quien la conteste tendrá cada uno de ellos siete minutos y treinta segundos. Para responder a las tres preguntas que se van a formular, tenemos hoy a la secretaria de Estado de Seguridad, doña Aina Calvo Sastre, a quien, en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, le agradezco su presencia en la misma.

Comenzamos, en primer lugar, con la pregunta referida a las organizaciones públicas o privadas que reciben financiación de China y de las que tiene conocimiento el Gobierno de España.

Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Conde Bajén.

El señor **CONDE BAJÉN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora secretaria de Estado, a esta comisión.

Como acaba de leer la señora presidenta de la comisión, el Grupo Parlamentario Popular formula al Gobierno una pregunta para que nos informe de cuáles son las organizaciones públicas o privadas que reciben financiación de China y de las que tiene conocimiento el Gobierno de España.

Me va a permitir, señora secretaria de Estado, que para poner en marco esta pregunta haga lectura de tres párrafos del Informe Anual de Seguridad Nacional 2023. Su Gobierno dice lo siguiente: Los servicios de inteligencia de China siguen muy activos en la obtención de información sobre decisiones de la Unión Europea y de la OTAN, especialmente las relativas a la posición de la Unión Europea en temas de interés para China y la posible proyección de la Alianza Atlántica en el ámbito Indo-Pacífico. Para ello, siguen captando y dirigiendo desde China a fuentes europeas próximas a los ámbitos mencionados. Por otro lado, sigue creciendo el empleo por parte de los servicios de inteligencia chinos de agentes no tradicionales, tanto para la obtención de información, especialmente en el ámbito científico-técnico, como para la injerencia en decisiones de la Administración que afecten a los intereses de China.

En España, China continúa desarrollando diversas capacidades que podrían ser empleadas para la ejecución de una estrategia híbrida. Los objetivos están enfocados a la obtención de información política, militar o científico-tecnológica, así como a la construcción de redes de influencia en las altas esferas de poder político y económico, con capacidad para ejercer presión sobre los temas de especial interés o sensibilidad. La digitalización de las organizaciones ofrece a los servicios de inteligencia hostiles la posibilidad de emplear nuevos procedimientos de obtención de información de forma muy eficiente y segura. La actividad cibernética ofensiva se centra en las redes gubernamentales. Esto se ha traducido en un número significativo de víctimas en distintos organismos de la Administración pública de países europeos, incluido España, y con especial interés en acceder a las redes y sistemas de la OTAN y de la Unión Europea.

Lo que dice su Gobierno no es pequeña cosa, señora secretaria de Estado. Lo que dice el Gobierno es que China está captando espías dentro de las organizaciones de la Unión Europea y de la OTAN, que está utilizando agentes no tradicionales para obtener información que hagan injerencia en decisiones tomadas por la Administración pública y el Gobierno y de esta manera poder obtener capacidades para una estrategia de guerra híbrida, para tener influencia política, militar y científico-tecnológica. Comprenderá, entonces, señora secretaria de Estado, que nosotros, después de leer el análisis que hace su Gobierno, le preguntemos si tiene constancia de qué organizaciones públicas o privadas están recibiendo en este momento financiación de China, que es el modo que tiene China de captar a estos agentes.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Conde.

A continuación, para responder, tiene la palabra la señora Calvo Sastre.

cve: DSCG-15-CM-113

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

Gracias por la bienvenida, señorías, diputados, diputadas, senadores y senadoras. Es un placer para mí tener la ocasión de comparecer en esta comisión.

Señoría, en el Gobierno de España no existe constancia de que el Partido Comunista de China esté participando en una campaña de desinformación. Por otro lado, también sería de agradecer —seguramente lo hará— una clarificación de la relación que establece su señoría entre la organización de eventos o el aumento de recursos de organizaciones y las campañas de desinformación a las que apunta en la pregunta escrita, donde hacía referencia al informe *Trabajos del Foro contra las Campañas de Desinformación. Iniciativas 2024,* porque dudo mucho que se trate de que organizar o patrocinar eventos suponga necesariamente desinformación.

Respecto a la financiación de las organizaciones públicas, quiero señalar que los ingresos de estas —tributos, impuestos, tasas y precios públicos, deuda pública, multas y sanciones, gestión patrimonial y donaciones— están todos ellos publicados. Todas estas fuentes de financiación del sector público estatal son auditadas por el Tribunal de Cuentas, como sabe usted bien, órgano público dependiente de las Cortes Generales, y el hecho de que una entidad social o una empresa privada participe en el patrocinio de un evento organizado por una entidad pública en ningún caso es financiación de una entidad pública.

Respecto a las organizaciones privadas, en España existe, por un lado, el derecho de asociación para crear las entidades sociales que se consideren oportunas. Por otro, existe también libertad para crear, con los requisitos legales establecidos, entidades mercantiles y este derecho lo tienen tanto las personas jurídicas de la Unión Europea como los inversores extranjeros, como los chinos. Todas estas organizaciones privadas, con o sin ánimo de lucro, tienen diversas fuentes de financiación, según la legislación, y cumplen con los mecanismos de control y publicación de sus ingresos y gastos.

Señorías, si nos centramos en la financiación de empresas chinas al sector privado español, hay que señalar que la inversión china en España es de las más relevantes de las inversiones extranjeras en nuestro país. China, en la actualidad, es el decimocuarto inversor en nuestro país, un 2 % del total, 11 502 millones de euros, y concentra su inversión en los sectores ligados a la descarbonización, en los cuales China es un importante socio necesario. El 75 % de la inversión china en nuestro país se concentra en el suministro de energía eléctrica y actividades de apoyo a la industria extractiva. Destacan operaciones en los sectores de ingeniería y automoción y en el sector logístico. De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en 2024 había un total de 297 entidades chinas con *stock* de inversión en España. Los intereses de España y China respecto a las inversiones que realiza nuestro país confluyen actualmente en la transferencia de tecnología y conocimiento para que se integren en las cadenas de suministro locales, en los proyectos de reindustrialización que se están desarrollando en España.

A nivel importador, China es el segundo proveedor de España, representando en el primer trimestre un 10,9 % del total importado sobre la base de un incremento interanual del 15,8 %. Las principales partidas importadas han sido automóviles y turismos, teléfonos, incluidos teléfonos móviles, máquinas automáticas para procesamiento de datos, diodos, transistores y dispositivos semiconductores y acumuladores eléctricos. Destaca especialmente el fuerte incremento de importaciones de automóviles.

Señoría, como seguro sabe usted bien, las organizaciones o entidades privadas, ya sean entidades con o sin ánimo de lucro, tienen derecho a organizar las actividades de sus propios fines sociales, y eso puede ser la organización de eventos de promoción comercial. Tienen derecho a realizar y difundir estudios, informes y materiales multimedia, así como a publicarlos o distribuirlos a quienes consideren oportuno, expresando y defendiendo sus intereses, para lo cual pueden contratar a las entidades que consideren conveniente. Todo ello es característico de una sociedad abierta como la nuestra. Y las empresas chinas que comercian o invierten en España tienen el mismo derecho a realizar estas actividades que todas las demás. Por otra parte, China también recibe inversiones de empresas españolas, con 3948 millones hasta junio de 2025.

En suma, las actividades que refleja el informe al que hace referencia la pregunta escrita de la que ha tenido conocimiento el Gobierno, del que se señala su editor, son todas ellas ordinarias —normales, diría yo— y no tiene por qué suponerse que sean actividades de desinformación, salvo que su señoría tenga alguna información adicional concreta, en cuyo caso sería de agradecer que la pudiera compartir y, en cualquier caso, la pusiera en conocimiento de las autoridades que usted considerara.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo.

A continuación, tiene la palabra el señor Conde Bajén.

cve: DSCG-15-CM-113

El señor **CONDE BAJÉN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, yo le he preguntado por las actividades de espionaje de China en España y lo he hecho basándome en un informe de Seguridad Nacional redactado por su Gobierno. He querido leer literalmente lo que ustedes dicen para que no nos llamen ni conspiranoicos ni alarmistas ni propagadores de bulos.

Ustedes dicen que China tiene en España una red de espías, que utiliza agentes no convencionales y que construye —cito literalmente— redes de influencia en las altas esferas de poder político y económico, y usted me habla de organización de congresos y eventos. **(Risas).** Esa es la poca seriedad con la que ustedes se toman los asuntos de seguridad nacional. El Gobierno nos describe una situación realmente peligrosa para la seguridad nacional —concorde, por cierto, con lo que se aprobó en la cumbre de la OTAN en Madrid de 2022 y con el reciente informe hecho, entre otras agencias de inteligencia, por el FBI, la NSA, la CIA, el Centro Nacional de Inteligencia, etcétera, donde se nos previene de la influencia de China en la toma de decisiones políticas en los Gobiernos— y usted me sigue hablando de organización de congresos.

Yo le pregunto: ¿dónde están esas redes de influencia de poder político y económico en España? Si quiere, le puedo dar alguna pista, porque parece ser que algún éxito han debido tener los chinos en toda esta labor. El primer éxito, el Informe Anual de Seguridad Nacional 2024, que tiene la misma estructura que todos los anteriores. Si se fijan ustedes en el apartado séptimo, relativo al espionaje en territorio nacional, resulta que en el año 2023 se dice lo que acabo de leerles, pero ¿saben qué mención se hace de China en el año 2024? Ninguna. China ha desaparecido como problema del espionaje, no la mencionan en el informe de 2024. Parece ser que algún éxito han debido tener los chinos en conseguir que no se les mencione en estas materias. Pero también han conseguido más éxitos. Por ejemplo, han conseguido que el Ministerio de Defensa compre la friolera de 4500 vehículos, por un importe de 217 millones de euros, para sustituir a los Aníbal. Han conseguido que las cámaras que filman la valla de la frontera de Ceuta y Melilla con Marruecos sean adjudicadas a una empresa china, lo cual, por cierto, ha motivado nada menos que una investigación abierta por la directora nacional de Inteligencia de los Estados Unidos. También han conseguido que haya muchas infraestructuras críticas vigiladas por cámaras chinas, que Hikvision y Huawei sean hoy los dueños de la vigilancia de muchos espacios críticos para nuestro país e incluso que sea Huawei quien tenga el control y almacenamiento de las escuchas de seguridad del Estado. Y de SITEL dicen que es un armario del que no sale nada, pero lo tienen los chinos. Es decir, en consonancia con lo que decían en el informe de Seguridad Nacional: obtener información de redes gubernamentales. Pero la señora secretaria de Estado me habla de organizar congresos, cócteles y convenciones. Y en el año 2024 hacen desaparecer por completo cualquier mención a China. Señora secretaria de Estado, ¿tienen algo que ver las actividades, por ejemplo, de la agencia Acento y de Pepiño Blanco cerca del Gobierno? ¿Tiene algo que ver la actividad frenética del expresidente Zapatero en favor de los intereses chinos? ¿Tiene algo que ver la contratación por parte de China de las hijas del expresidente Zapatero en favor de sus intereses en España? ¿Tiene algo que ver el hecho de que la pareja del ministro de Asuntos Exteriores haya sido también contratada por Huawei para defender sus intereses en España? ¿O todo esto también es una casualidad y han coincidido en un cóctel, en una organización de eventos de los que usted me habla?

Señora secretaria de Estado, son ustedes un peligro para la seguridad nacional. Ustedes hacen como siempre: suprimen el problema cuando no lo quieren atajar. Cuando los trenes no llegan con puntualidad, se suprime el compromiso de puntualidad. Cuando los chinos están invadiendo España a base de redes de influencia, suprimen cualquier mención a las redes de influencia china en el Informe Anual de Seguridad Nacional 2024. Señora secretaria de Estado, insisto, el Gobierno del que usted forma parte es un riesgo evidente para la seguridad nacional de este país. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Conde.

Para responder y finalizar esta pregunta, tiene la palabra la señora Calvo Sastre.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Este Gobierno, señor Conde, responde a lo que se le pregunta y la pregunta escrita hacía referencia exactamente a lo que yo le he respondido.

Dicho lo cual, el entorno geopolítico y la situación que tenemos en el ámbito internacional y nacional son tan cambiantes para ustedes que hasta hace muy poco los dirigentes de su partido, de organizaciones e instituciones públicas, iban a China a buscar inversiones de todo tipo —inversiones de empresas privadas y públicas chinas, e incluso inversiones del Gobierno chino— y también a comprar la deuda

cve: DSCG-15-CM-113

emitida por ellas. Se ve que esos viajes para buscar financiación eran loables entonces. China era un referente mundial como actor internacional e incluso parece que ni siquiera existiera entonces el Partido Comunista de China para ustedes; ahora sí, como amenaza. Sin embargo, cuando dirigen estas mismas organizaciones, estas mismas instituciones, estas mismas comunidades autónomas el Gobierno de España, coaliciones o Gobiernos progresistas todo cambia, y lo que era loable en su caso pasa a convertirse en un contubernio del Partido Comunista de China para poner en riesgo la seguridad nacional de España **(aplausos),** señor Conde, y difundir desinformación continua. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Una vez más, vuelven a echar mano ustedes de la ley del embudo: para mí lo ancho y para ti lo estrecho. Durante décadas —décadas, señor Conde—, en las que ustedes también han estado gobernando, empresas chinas han operado en España legalmente, como en el resto de la Unión Europea, vendiendo sus productos, realizando importantes inversiones en diversos sectores económicos e invirtiendo en sociedades españolas o de otros países europeos.

En cualquier caso, como solapan sus preguntas, tendremos otra ocasión más para poder clarificar lo que está sucediendo, porque han preguntado usted a este Gobierno también por las infraestructuras críticas, ese armario del que hablaba y todo lo demás. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Tendrán respuesta, pero estén tranquilos: seguridad garantizada, se lo aseguro.

Gracias. **(El señor Hernando Fraile: ¡Sí, sí, ya!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo.

— MEDIDAS PREVISTAS PARA COMBATIR LA INMIGRACIÓN ILEGAL, TENIENDO EN CUENTA QUE EL INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2023 SITÚA A LOS «FLUJOS MIGRATORIOS IRREGULARES» COMO LA TERCERA MAYOR AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL DE NUESTRO PAÍS.
Autor: GIL LÁZARO, IGNACIO (GVOX)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001280 y número de expediente del Senado 683/000260).

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, pasamos a la segunda pregunta, referida a las medidas previstas para combatir la inmigración ilegal, teniendo en cuenta que el Informe Anual de Seguridad Nacional 2023 sitúa a los flujos migratorios irregulares como la tercera mayor amenaza para la seguridad nacional de nuestro país.

Por parte del Grupo VOX, para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta, puesto que la señora presidenta ha tenido la amabilidad de leerla literalmente.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gil Lázaro.

Para responder a la primera intervención, tiene la palabra la señora Calvo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, permítame solamente hacer mención al hecho de que la afirmación que contiene la pregunta, referida al Informe Anual de Seguridad Nacional 2023, no es cierta, porque ese informe no dice lo que usted señala. Usted hace referencia en su pregunta a un comentario personal en respuesta a una encuesta que aparece en el anexo del informe. **(Rumores).** Dicho lo cual, debatiremos sobre lo que usted considere.

La actual Estrategia de Seguridad Nacional 2021 definió los riesgos y amenazas que afectan a la seguridad de España concretando los flujos migratorios irregulares como uno de ellos, y a renglón seguido, señoría, puso el foco en las organizaciones criminales dedicadas al tráfico y a la trata de personas que proliferan en torno a los movimientos migratorios, cuyas actividades ilícitas conllevan graves vulneraciones de los derechos humanos. La Estrategia de Seguridad Nacional identifica la amenaza y el riesgo en estas organizaciones criminales, sin perjuicio de tomar en consideración el fenómeno de la inmigración irregular, con un reto que debemos monitorizar y que requiere una política migratoria común basada en el justo equilibrio entre solidaridad y responsabilidad compartida entre Estados. Ustedes llevan mucho tiempo intentando establecer una correlación entre inmigración y delincuencia, una correlación que es falsa, pero

cve: DSCG-15-CM-113

fácil de conectar desde la mentira, la manipulación, la falta de escrúpulos, el racismo, la xenofobia y el odio. Una combinación vergonzante, pero eficaz en términos de la desinformación voraz que ustedes practican. Basta con observar el sistema estadístico de criminalidad para ver que la tasa de criminalidad convencional sigue a la baja, un menos 1,9 % sobre la de 2024, y que lo que se incrementan son los delitos por medios telemáticos, la cibercriminalidad, que poco o nada tiene que ver con la migración. Les interesa crear alarma social y a este Gobierno le interesa la seguridad y la protección de los ciudadanos y ciudadanas como garantía de sus derechos y libertades.

En segundo lugar, permítame que le recuerde que no existen personas ilegales; ninguna persona lo es. Habrá quien pueda cometer actos ilegales —eso lo determinarán las autoridades judiciales—, pero no hay ninguna persona, ni nacida en España ni fuera de España, que sea ilegal. Y aprovecho también para reiterarle que la mayoría de las personas que están en situación irregular en España —lo cual, por cierto, no es un delito, señoría— entran regularmente con visados legales por nuestros aeropuertos y permanecen en España al vencer el periodo de sus visados. En un país que recibe alrededor de noventa millones de turistas al año, los flujos de entrada y salida de personas son enormes. Vienen porque somos un país seguro y a nadie —quiero pensar que a ustedes tampoco— se nos ocurriría ver en el turismo una amenaza para la seguridad nacional. Las amenazas para la seguridad pública no se pueden reducir a cero, evidentemente. Lo cierto es que se pueden limitar, en el caso de los actos terroristas y también del crimen organizado, mediante la obtención y análisis de inteligencia, mediante el control de los precursores de explosivos y de armas y mediante la monitorización de la incitación al terrorismo en redes sociales. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y nuestros servicios de inteligencia lo saben bien y —lo más importante— lo ejecutan de manera ejemplar. Señoría, lo que está sugiriendo en su pregunta es que las personas migrantes que arriesgan su vida de la mano de entidades criminales, atravesando el mar en embarcaciones precarias, arribando exhaustas a nuestras costas, tienen la intención de cometer atentados o son sicarios desde que salieron de sus países y la realidad lo desmiente. La mayoría llega en unas circunstancias de precariedad que han llevado al Gobierno de España a afianzar aún más el enfoque humanitario de su atención, apegado a los derechos humanos, esos que ustedes quieren hacer desaparecer.

Señorías, no somos ingenuos. Este Gobierno es muy consciente de la importancia que tiene para nuestro país y para el conjunto de la Unión Europea el control de las fronteras. Por eso lo que hacemos es dotar de medios personales y humanos a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Le daré un dato. En el año 2011, teníamos en frontera 11 812 policías y guardias civiles y hoy tenemos 16 512, un 39,8 % más. Nos preocupa y nos ocupa la migración irregular que entra por vía marítima, porque es introducida por redes criminales. Así está contemplado en la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 y también en la Estrategia de Crimen Organizado y Delincuencia Grave. Desde una perspectiva integral y preventiva, seguimos trabajando con los países de origen y de tránsito. La presión migratoria procedente de África responde a la hambruna, a la guerra, a la desertización del cambio climático, eso que ustedes también niegan; responde a la desesperación.

Apostamos por una migración regular, ordenada y segura para nosotros y para las personas que migran. Y apostamos por trabajar de manera coordinada con todas las Administraciones, con la sociedad civil y con las organizaciones no gubernamentales, esas que tanto les gustan y a las que tanto apuntan en la gestión de este flujo migratorio. Seguro que juntos podemos hacer posible que el desafío se convierta en una oportunidad para seguir avanzando en un país mejor.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo.

Tiene la palabra a continuación el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Voy a empezar por la expresión final de la señora secretaria de Estado de Seguridad: tenga usted la seguridad de que juntos no. Lo que este país necesita es disponer cuanto antes de un nuevo Gobierno eficaz y decente, que pueda encarar la gravísima realidad que el sanchismo ha dejado en todos los órdenes en la realidad española, y tenga la seguridad de que lo vamos a hacer.

Pero yo tengo que felicitarla, porque en su debut en esta Cámara ha venido usted imbuida, perfectamente entrenada, del manual perfecto del Gobierno sanchista. En primer lugar, negar la realidad, negar absurdamente lo que literalmente dice el Informe Anual de Seguridad Nacional 2023, que, por cierto, para que usted lo sepa, lo debatimos en esta Cámara sin que el compareciente en ningún momento negara que el informe decía eso. Y, en segundo lugar, utilizar la panoplia habitual, ridícula y patética de insultos de

cve: DSCG-15-CM-113

la izquierda y del sanchismo, las descalificaciones y las mentiras contra VOX, una estrategia que nosotros les agradecemos profundamente porque cada vez que ustedes la utilizan, VOX sube más en las encuestas.

Estos son los hechos, señora secretaria de Estado. Más de trescientas mil personas han entrado ilegalmente desde que Sánchez es presidente. Canarias se ha convertido en el principal foco de entrada de inmigrantes ilegales en Europa, superando ya en vía marítima a Grecia y a Italia. Han sido ustedes incapaces de plantar cara con eficacia a las mafias del tráfico, que siguen campando a sus anchas. Y la prueba es que se incorporan nuevas mafias, como las argelinas —una vez cerrada la vía italiana y la vía griega—, que han desembarcado este verano, como usted bien sabrá, en Baleares, donde se ha producido un 80 % de incremento de llegadas, más que en el año anterior. Ciertas ONG… **(La señora secretaria de Estado de Seguridad, Calvo Sastre, hace gestos negativos).** Sí, señora secretario de Estado. Ciertas ONG que ustedes favorecen ayudan y colaboran con esas mafias, y resulta que esas ONG están subvencionadas públicamente, es decir, pagadas vía impuestos por el bolsillo de todos los españoles. Como por esa misma vía, salido del bolsillo de todos los españoles, ustedes se dedican a mantener a miles de menores extranjeros no acompañados, a trasladar desde Canarias a inmigrantes ilegales a la península, a alojarlos en hoteles y a favorecer que puedan tener acceso a los servicios públicos, ayudas sociales y determinadas pagas, muchas veces en detrimento de los propios españoles. Y es tal el agujero que esa situación genera para las arcas del Estado, que ustedes son incapaces, o no quieren o no saben —más bien no quieren—, de dar información a esta Cámara sobre lo que cuesta mantener este fenómeno de la inmigración ilegal, que algunos expertos —a falta de cifras oficiales— lo sitúan en una cantidad cercana a los 40 000 millones de euros anuales.

Y en este contexto usted dice que, efectivamente, no hay ninguna vinculación entre la inmigración ilegal y el incremento de la delincuencia, especialmente en aquellas calles y barrios más humildes socialmente, los tradicionalmente llamados barrios obreros, pero, mire usted, resulta que esa situación sí que se da. Se da, por mucho que la propaganda oficial quiera negarlo. Y, además de esa situación cotidiana de inseguridad en esos barrios, las principales víctimas están siendo las mujeres, porque, según datos oficiales, señora secretario de Estado **(rumores),** el 51 % de los asesinos de mujeres son extranjeros y el 46 % de los condenados —condenados— por violación son extranjeros. Y, claro, sobre esta práctica delictiva incide el famoso asunto de los menores no acompañados. Desde que Sánchez gobierna han entrado en España 28 000 —28 000— y solo 41 han sido devueltos a Marruecos. La mayoría de esos 28 000 tienen un origen marroquí. Y usted dice que no hay una vinculación entre práctica delictiva y esa inmigración ilegal. Sin embargo, resulta que la tasa de criminalidad de menores extranjeros duplica hoy la tasa de criminalidad de menores nacionales. Y resulta que en Madrid tres de cada cuatro menores detenidos son extranjeros. Y resulta que en Barcelona el 81 % de los delitos cotidianos, muchos de ellos cometidos por multirreincidentes, son extranjeros y que el 50 % de los presos en cárceles catalanas son extranjeros. Así que, sobre toda esta cuestión, señora secretaria de Estado, por mucho que usted se empeñe en negar la realidad, hay otro fenómeno añadido, del que luego hablaremos más extensamente.

El riesgo que genera esta inmigración ilegal ya no es solamente para la economía y para la seguridad cotidiana de los españoles, sino que también, constatado por toda la comunidad de inteligencia occidental y advertido reiteradamente por esa comunidad de inteligencia al Gobierno de España, esas vías de penetración de inmigración ilegal se han convertido en vías de penetración de personajes vinculados al yihadismo islamista. Sabrá usted, señora secretaria de Estado, que el 68 % de los detenidos en los últimos meses por vinculaciones al yihadismo islamista en España han entrado de manera ilegal en nuestro país. Claro, con todo este panorama encima, su eficacia, la eficacia de este Gobierno a la hora de ejecutar las órdenes de expulsión, es absolutamente nula. El porcentaje no llega ni a la consideración de ínfimo. Por eso, recientemente, se han producido terribles crímenes en los que resulta que el autor, precisamente, tenía sobre él una orden de expulsión no ejecutada. Así que, señora secretaria de Estado, ustedes no han hecho nada para combatir eficazmente la inmigración ilegal. Siguen fomentándola, siguen actuando con efecto llamada con las regularizaciones masivas que tienen previsto hacer a través del nuevo reglamento de extranjería —900 000 en los próximos tres años, a razón de 300 000 por año— y con la ILP que está en tramitación en esta Cámara, aprobada por todos los grupos parlamentarios —incluido el Grupo Popular—, menos VOX, que prevé la regularización de otros 500 000.

En definitiva —con esto concluyo, señora presidenta—, usted empezaba diciendo «juntos»; con nosotros, no. Nosotros, junto con millones de españoles, vamos a hacer que España tenga pronto un Gobierno nuevo, limpio, decente y eficaz que sepa encarar este reto para la economía, la seguridad nacional y el futuro de España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

cve: DSCG-15-CM-113

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, para responder y finalizar esta pregunta, tiene la palabra la señora Calvo Sastre.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

Gracias señoría. Le diría: juntos pero no revueltos. Me estaba refiriendo, y lo sabe usted bien, a la necesidad de cooperación entre las distintas Administraciones. Creo que esa sigue siendo una fortaleza en la que deberíamos esforzarnos todos y todas.

En cualquier caso, no puedo entrar a contestar todas y cada una de las afirmaciones falsas que acaba de verter aquí, pero le voy a poner dos ejemplos. Uno, Grecia e Italia no han dejado de tener llegadas; es más, en cifras, las llegadas irregulares son inferiores a las que recibimos nosotros. Esto no quiere decir que sea una buena noticia para todo el mundo, pero es una falsedad lo que usted acaba de decir en sede parlamentaria. Dos —y lamento darle otra mala noticia—, desde los primeros meses de 2025 continúa el descenso en el ritmo de llegadas. En este momento, ha llegado a Canarias un 28,6 % menos que en 2024. Ustedes han señalado, y es cierto, que ha habido un incremento en el número de llegadas a las Islas Baleares. Es verdad, pero, en términos generales, en nuestro país, el descenso es notorio. El éxito de los acuerdos bilaterales de cooperación policial es apabullante. Le diré: la llegada de noventa millones de turistas a nuestro país quiere decir también que no ven ni una sola de las amenazas que usted traslada. Ni una sola. **(Aplausos).** Tampoco la ve el centro de inteligencia, que se dedica, como sabe usted, a combatir el terrorismo y que se dedica, como sabe usted, a combatir el crimen organizado, y que pone el foco en la lucha contra las redes de trata de personas, que lanzan a estas personas migrantes al mar, donde nos estamos ya cansando todos y todas, y con dolor, de recoger cadáveres, señor Gil.

La seguridad en España está garantizada y la migración irregular es un desafío extraordinario, pero en ningún caso supone un riesgo ni una amenaza para la convivencia en nuestro país. ¿Sabe lo que lo supone? Se lo diré muy rápido: que en un Torre-Pacheco, en vez de llamar a la calma, a la mediación, al sosiego, a la comprensión y a la empatía, se llamara a las patrullas nocturnas. Eso llevó mucho trabajo a las fuerzas y cuerpos de seguridad, que le puedo asegurar que no querían, ni quisieran nunca, haber intervenido como lo tuvieron que hacer.

Gracias, señor Gil. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo.

— GARANTÍAS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR QUE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS, COMO HUAWEI, EN SISTEMAS VINCULADOS A LA SEGURIDAD NACIONAL, INCLUYENDO LA INTERCEPCIÓN LEGAL DE COMUNICACIONES, NO COMPROMETE LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD NI OPERATIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS DEL ESTADO.
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (SGPP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001296 y número de expediente del Senado 681/000443).

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, pasamos a la formulación de la tercera y última pregunta, relativa a las garantías y mecanismos de control establecidos para asegurar que la participación de empresas extranjeras, como Huawei, en sistemas vinculados a la seguridad nacional, incluyendo la intercepción legal de comunicaciones, no compromete la integridad, confidencialidad ni operatividad de las infraestructuras críticas del Estado.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, para formular la pregunta, el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU:** Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, secretaria de Estado. Gracias por la comparecencia.

Lo que hoy planteamos, y nos preguntamos en el día de la fecha, no es una cuestión técnica, ni siquiera una cuestión meramente de competencia comercial, es una cuestión de soberanía nacional. Nos preocupa, y debe preocuparnos a todos —entendemos que al Gobierno también—, que empresas extranjeras como Huawei participen en sistemas vinculados directamente con la seguridad del Estado, la intercepción legal de comunicaciones o las infraestructuras críticas sobre las que descansa nuestra defensa y nuestra libertad.

cve: DSCG-15-CM-113

La Unión Europea y la OTAN, de las que formamos parte y de las que somos fieles y fiables aliados, han fijado una posición clara: reducir la dependencia de proveedores de riesgo, especialmente en tecnologías estratégicas como el 5G, la inteligencia artificial o la nube gubernamental. No es una opinión vertida por los técnicos, sino que es una recomendación formal de seguridad compartida por todos nuestros aliados. Usted sabe que, en el concepto estratégico de la OTAN, China aparece como un competidor de riesgo para las naciones de la Alianza Atlántica. Ese concepto estratégico fue suscrito, lógicamente, por España, porque se adoptó de manera unánime.

No obstante, España sigue contratando, directa o indirectamente, con empresas sujetas a jurisdicciones ajenas a nuestro marco democrático, incluso en entornos sensibles, como es el de la intercepción de comunicaciones legales que le he mencionado. Eso nos deja lejos del consenso europeo, debilita la confianza internacional en la fiabilidad de nuestras redes y sistemas y de nuestro completo sistema industrial y comercial. El propio Departamento de Seguridad Nacional, en su informe anual, reconoce la preocupación de la exposición tecnológica a potencias no aliadas y el Centro Criptológico Nacional, dependiente del Centro Nacional de Inteligencia, advierte desde hace años de los riesgos derivados de una cadena de suministro no controlada.

Las preguntas que formulamos son: ¿qué garantías concretas existen para evitar que esa participación comprometa la integridad, la confidencialidad o la operatividad de las infraestructuras críticas del Estado? ¿Quién audita, quién certifica y quién asume la responsabilidad última, si algo falla?

Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, para responder, tiene la palabra la señora Calvo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias, señoría.

Señor Gutiérrez, gracias por la bienvenida. Le agradezco el tono de su intervención y, además, la oportunidad que nos brinda para poder clarificar esta cuestión.

Quiero reiterar que los sistemas que gestionan información crítica —seguro que usted lo sabe—, al igual que cualquier tecnología que se adquiere para uso de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sea del origen que sea, se implementa siguiendo el marco legal español y, en concreto, los requisitos establecidos en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Esta normativa establece principios estrictos en la utilización de medios electrónicos en el sector público para garantizar en todo momento la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos. Además, el uso de estas tecnologías cumple con las normas e instrucciones de ciberseguridad desarrolladas por el Centro Criptológico Nacional, que precisan cómo deben protegerse los sistemas informáticos que manejan información sensible o clasificada.

Por otro lado, para participar en licitaciones, programas, proyectos o contratos en los que se vaya a manejar información crítica o clasificada, las empresas contratistas necesitan disponer de Habilitación de Seguridad de Empresa, el HSEM, que concede la Oficina Nacional de Seguridad, la ONS. Y ese es el cumplimiento del grado adecuado a la clasificación del programa, proyecto o contrato que los faculta para generar y acceder a información clasificada sin que puedan manejarla o almacenarla en sus propias instalaciones. Además, dichas contrataciones se realizan siguiendo los criterios establecidos en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los Ámbitos de la Defensa y de la Seguridad, o, tal como determina el artículo 168 a), apartado 3.º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al declararse secreto o reservado, su ejecución debe ir acompañada de medidas de seguridad especiales, conforme a la legislación vigente, o cuando lo exige la protección de los intereses esenciales de la seguridad del Estado y así se haya declarado.

Es muy importante lo siguiente: las empresas que gestionan sistemas críticos se someten a control permanente. Se les exige disponer de la Habilitación de Seguridad de Empresa que le he comentado anteriormente. Además, el personal que se adscribe a dicho contrato de manera individualizada debe disponer de la Habilitación Personal de Seguridad que también concede la Oficina Nacional de Seguridad. Las empresas, por tanto, se someten a un estricto control y seguimiento, y deben cumplir con las normas, instrucciones, guías y recomendaciones de ciberseguridad desarrolladas por el Centro Criptológico Nacional. De igual forma, los sistemas se certifican y acreditan para su cumplimiento y sometimiento al esquema nacional de seguridad en todas sus categorías y normas USO y UNE. Pero lo que más nos importa —seguro que a usted también— es dar tranquilidad a las ciudadanas y ciudadanos españoles ante las desinformaciones que se están lanzando sobre este asunto. El Ministerio del Interior, del que

cve: DSCG-15-CM-113

tengo el honor de formar parte, no ha adjudicado ningún contrato a Huawei para gestionar y almacenar las escuchas telefónicas en el sistema SITEL, y no ha puesto en riesgo la protección de información sensible, tal y como se insinúa o, como mínimo, sugieren compañeros de sus filas en el grupo parlamentario.

Señoría, usted sabe que existe un modelo de contratación en la Administración General del Estado que es dinámico y que permite a los organismos públicos realizar compras de uso corriente por medios electrónicos de forma abierta a un conjunto de empresas que acreditan en este sistema que cumplen los criterios determinados de selección. Con este procedimiento se ha ido adquiriendo, a lo largo de varias anualidades, el *hardware* para almacenamiento que se ha considerado más idóneo para el óptimo rendimiento y funcionamiento del SITEL. Estas adjudicaciones nunca se han hecho de manera directa a Huawei, sino a las empresas que figuran en el sistema dinámico, las cuales se encuentran sometidas a la normativa de contratación nacional y disponen de las acreditaciones correspondientes. La empresa Huawei no es la que almacena la información. Esa información se custodia en los centros de procesos de datos de los cuerpos policiales. Creo que eso es muy importante. Por tanto, no existe ningún riesgo de seguridad, ni de espionaje, ni de violación de soberanía tecnológica ni jurídica, ni de injerencia extranjera, ni de custodias de pruebas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo.

Tiene, a continuación, la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU:** Muchas gracias, presidenta.

Señora secretaria, comprenda que existe incertidumbre —que usted califica de desinformación—, pero, en el mundo de la inteligencia artificial y de la computación cuántica, garantizar el control sobre proveedores que tecnológicamente están muy desarrollados genera desconfianza y recelo. Es por eso por lo que las organizaciones internacionales de seguridad y defensa de las que formamos parte recomiendan ser especialmente cautelosos con estos proveedores de alto riesgo. Y es a lo que nosotros invitamos al Gobierno: a ser especialmente cauteloso con estos proveedores de alto riesgo, cuyo control por parte de los sistemas de control nacionales no está garantizado y es más dificultoso que con un proveedor que sea de la misma área de intereses geoestratégicos de la que forma parte España.

Usted ha hecho referencia a alguna normativa. Hay normativa de la Unión Europea y también nacional. Citaré alguna. Hay una recomendación de la Comisión Europea, del año 2019, que insta a los Estados miembros a evaluar la exposición de sus redes a proveedores sujetos a interferencias de terceros países y a adoptar medidas proporcionadas para mitigar dichos riesgos. También cita otra normativa de la Unión Europea, la EU Toolbox for 5G Security, que define el concepto de *high-risk vendors,* los proveedores de alto riesgo de los que ya hemos hablado, y recomienda excluir o restringir su participación en las partes críticas o sensibles de las redes. La Estrategia de Ciberseguridad de la Unión Europea insta a los Estados miembros a reducir las dependencias tecnológicas de terceros países y promueve la creación de una nube europea soberana y de infraestructuras digitales seguras y autónomas. La famosa Directiva NIS2 obliga a los Estados miembros a identificar operadores esenciales para servicios críticos y a aplicar requisitos de seguridad de la cadena de suministro —algo ha mencionado usted de ello—.

En el marco español —ha mencionado la ley del 2011—, se establecen medidas y se identifica a la Secretaría de Estado de Seguridad para el control de protección de las infraestructuras críticas. Los artículos 7 y 9 obligan a identificar sistemas y servicios esenciales que afecten a la seguridad nacional y permitan imponer requisitos técnicos y de seguridad específica a los operadores y a sus proveedores.

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 —a la que me gustaría referirme brevemente al final, porque soy senador por Melilla— y el informe anual del Departamento de Seguridad Nacional de 2024 formulan expresamente que persiste la exposición tecnológica de infraestructuras críticas a proveedores no europeos, lo que incrementa la superficie de riesgo en ámbitos sensibles del Estado —eso lo dice el Gobierno, la Estrategia de Seguridad Nacional—. Y el Centro Criptológico Nacional, del que ya hemos hablado también, determina que ningún producto o servicio que no esté certificado según estándares del Centro Criptológico Nacional o de ENISA deberá integrarse en infraestructuras críticas del Estado. En consecuencia, el Gobierno tiene la obligación jurídica y estratégica —y nosotros instamos al Gobierno a que la cumpla— de garantizar que ningún proveedor extranjero pueda comprometer la integridad, la confidencialidad o la operatividad de los sistemas vinculados a la seguridad nacional.

Y, para terminar, aprovechando esta ventana de oportunidades y mi condición de senador por Melilla, quiero recordar que en mayo del 2021 el señor Iván Redondo anunció que el Gobierno iba a elaborar un

cve: DSCG-15-CM-113

plan de seguridad integral para Ceuta y Melilla, y en la Estrategia de Seguridad Nacional del año 2021, figura que el Gobierno —el Departamento de Seguridad Nacional— iba a acometer la elaboración de este plan. A finales del año pasado, la general Gutiérrez Hurtado fue preguntada en esta comisión y dijo que estaban en ello, pero esto es un viejo eslogan de las Naciones Unidas para decir que «Dios dirá». Han pasado cuatro años y todavía no se vislumbra en el horizonte ese plan integral de seguridad que los ceutíes y melillenses echan de menos.

Muchas gracias, señora secretaria. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, para responder y finalizar esta pregunta, tiene la palabra la señora Calvo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Gracias.

Muchísimas gracias, señor Gutiérrez. Agradezco la invitación que hace al Gobierno. Además, le recojo el guante, porque nosotros, obviamente, nos sometemos a la normativa europea —¡solo faltaría!—, que la cumplimos a rajatabla, y seguimos esas recomendaciones.

Yo comprendo que usted remarque la inquietud por esa polémica que se ha creado; por eso estoy aquí, tratando de responder y de trasladarle tranquilidad. Sin embargo, hay una parte que no se ajusta a lo que viene sucediendo. Nosotros no tenemos ninguna conexión con tecnología Huawei a redes, ni el sistema SITEL funciona con inteligencia artificial, en ningún caso. El contrato que ustedes atribuyen a Huawei no es un contrato Huawei, es un contrato a través del sistema SITEL, y, efectivamente, el depósito, la caja, el armario, lo duro o el *hardware* —llamémosle como quieran— es de Huawei; la conexión no, la conexión nunca lo ha sido. Quiero decir que no lo viene siendo desde 2011, cuando esta tecnología ya existía; y viene siendo seleccionada y utilizada por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Efectivamente, nosotros hemos seguido la recomendación de la Unión Europea con respecto a la tecnología 5G. Eso es así. Pero permítame que insista en otorgarles esa tranquilidad: no hay un contrato de adjudicación directa a Huawei y, lo más importante de todo, la presencia de estos depósitos para las interceptaciones telefónicas no significa un riesgo para nuestra seguridad, porque no están conectados a ningún lugar con tecnología Huawei, nunca lo han estado y no lo están ahora. Por eso creo que es importante.

Y le voy a hacer una reflexión, si quieren más política, que no tiene que ver tanto con la tecnología. Miren, quienes incorporan la información a esa caja de Huawei —en este caso, porque no solo es Huawei, también hay otras tecnologías, como por ejemplo Dell— son nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En un país como el nuestro, que venimos de una lucha dura contra el terrorismo, contra ETA, convendrá conmigo que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han estado a la cabeza de esa lucha. ¿Alguien puede pensar que la Policía Nacional o la Guardia Civil consentirían incorporar información de esa sensibilidad, desde el año 2011, en un sistema, en una caja donde están custodiados esos datos sensibles, que pudiera estar siendo espiado, utilizado por terceros, o poner en jaque la seguridad de nuestro país? Ya se le digo yo: no le pido confianza en el Gobierno —que se la pediría—, pero sí se la pido en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Lo sé).** Gracias.

Con respecto a Melilla, aunque no es el objeto de la pregunta —permítame que se lo diga—, sí que ha habido un esfuerzo inversor importante en el tema de control de fronteras. Cuando quiera, le podemos pasar la información que considere y estamos a su disposición para facilitársela y para que se quede usted también tranquilo, junto a los melillenses y las melillenses.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo Sastre.

Vamos a suspender tres minutos la sesión de la comisión para despedir a la secretaria de Estado de Seguridad y recibir a la compareciente, la directora de Seguridad Nacional.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias. **(Pausa).**

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (GUTIÉRREZ HURTADO):

— PARA DAR CUENTA DEL RIESGO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y SU CRECIENTE IMPORTANCIA COMO AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL DE ESPAÑA, INCLUIDO EN EL INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO

cve: DSCG-15-CM-113

PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000159 y número de expediente del Senado 713/000064).

— **PARA DAR CUENTA DEL AUMENTO DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DE MOTIVACIÓN YIHADISTA QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN EUROPA Y LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA COMBATIR ESTA AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000445 y número de expediente del Senado 713/000236).**

— **PARA RENDIR CUENTAS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL ANTE LA CRISIS ELÉCTRICA NACIONAL DEL DÍA 28/04/2025, SIENDO LA SEGURIDAD ENERGÉTICA UN ELEMENTO DECISIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL Y SIENDO LA VULNERABILIDAD ENERGÉTICA UNO DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS CONFORME A LA VIGENTE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000509 y número de expediente del Senado 713/000297).**

— **PARA DAR CUENTA DEL APAGÓN MASIVO OCURRIDO EL DÍA 28/04/2025 EN RELACIÓN CON EL RIESGO QUE REPRESENTÓ PARA LA SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000512 y número de expediente del Senado 713/000299).**

— **PARA DAR CUENTA DEL RIESGO DE LOS «FLUJOS MIGRATORIOS IRREGULARES» Y SU CRECIENTE IMPORTANCIA COMO AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL DE ESPAÑA, INCLUIDO EN EL INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2023. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000518 y número de expediente del Senado 713/000311).**

— **PARA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y LA VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD APROBADA EN 2019 POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000004 y número de expediente del Senado 713/000273).**

— **PARA DAR CUENTA DEL APAGÓN ELÉCTRICO DEL DÍA 28/04/2025 EN RELACIÓN CON EL RIESGO QUE PRESENTÓ PARA LA SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DEL SENADO (SEÑOR GORDILLO MORENO). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000005 y número de expediente del Senado 713/000284).**

— **PARA INFORMAR Y EXPLICAR EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2024. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000007 y número de expediente del Senado 713/000323).**

— **PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE DESCONEXIÓN TECNOLÓGICA CON LA INDUSTRIA MILITAR DE ISRAEL ANUNCIADO EL DÍA 30/05/2025 Y SU POSIBLE AFECTACIÓN A LA SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000008 y número de expediente del Senado 713/000330).**

— **PARA INFORMAR SOBRE LA CREACIÓN DEL NUEVO GRUPO PERMANENTE DE ASESORES CIENTÍFICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL, SUS FUNCIONES, CRITERIOS DE SELECCIÓN, GARANTÍAS DE INDEPENDENCIA, MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Y EL ENCAJE DE ESTE ÓRGANO EN LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, ASÍ COMO SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE ESTA MEDIDA TENDRÁ EN LA TOMA DE DECISIONES ANTE CRISIS DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000011 y número de expediente del Senado 713/000357).**

cve: DSCG-15-CM-113

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión para tratar este segundo punto, en el que tendremos la comparecencia de la directora del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Como saben, en esta comparecencia se acumulan varias peticiones de comparecencia de la directora de Seguridad Nacional. Son un total de trece peticiones diferentes de comparecencia, que figuran en el orden del día, que no les leeré de nuevo a ustedes, y a las que responderá la directora de Seguridad Nacional **(El señor Franco Pardo: Es buena idea).** Es buena idea no repetirlas, en efecto, porque son muchas y largas, pero todos ustedes tienen las peticiones de comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la directora de Seguridad Nacional, la señora doña Loreto Gutiérrez, por tiempo indefinido.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Gutiérrez Hurtado): Muchas gracias, presidenta.

Intentaré no extenderme mucho, dada la hora que es.

Señora presidenta, señorías, buenos días a todos. Espero haberles saludado a todos y no haberme dejado a nadie; si no, mis disculpas por adelantado.

Un año y medio después de mi primera comparecencia ante esta comisión, que fue a los pocos meses de mi nombramiento, comparezco nuevamente en esta ocasión para dar respuesta a las solicitudes que ya conocen ustedes y que ha comentado la presidenta, sobre diversos temas relacionados con la seguridad nacional.

Dado que la Estrategia de Seguridad Nacional es el marco político estratégico de referencia de la política de seguridad nacional, me apoyaré en la estrategia en vigor —la de 2021— y en otras estrategias de segundo nivel —las estrategias sectoriales—, además de en el informe anual de Seguridad Nacional de 2024, para abordar las materias a tratar.

Durante mi exposición, trataré en primer lugar de dar una visión del contexto internacional actual, del que derivan riesgos y amenazas a los que nos enfrentamos, deteniéndome, en especial, en los puntos recogidos en sus solicitudes, que son: terrorismo, ciberseguridad, flujos migratorios irregulares, crisis de suministro eléctrico y desconexión tecnológica de Israel. También, y relacionado con ello, mencionaré las iniciativas y desarrollos en curso en los que se está trabajando. A continuación, hablaré del asesoramiento científico en seguridad nacional y, para finalizar, haré una mención de las actividades del área de cultura de Seguridad Nacional.

Empezando por el contexto actual, el informe anual de Seguridad Nacional de 2024 parte de un panorama geopolítico convulso, caracterizado por un aumento de las tensiones globales y la rivalidad geopolítica. En este contexto, destaca la tensión regional dominada por las dos guerras en curso, la de Ucrania y la de Oriente Próximo, junto al avance del terrorismo en África y la importancia económica y estratégica del Indo-Pacífico. Las tensiones globales presentes en el escenario actual están llevando también a un incremento de la difusión de las campañas de desinformación con nuevas tendencias que agudizan la amenaza, entre las que destaca en primer lugar el efecto multiplicador del uso de la inteligencia artificial generativa, que dispara el volumen, la verosimilitud y la velocidad de los textos, imágenes o vídeos de forma multilingüe y apoyada por redes de cuentas automatizadas. Asimismo, sobresalen otras tendencias en desinformación, como la mayor sofisticación y descentralización de los ataques —lo que dificulta la atribución—, o la persistencia de la amenaza de injerencias desde el exterior en procesos electorales en Europa. En Rumanía, por ejemplo, el Tribunal Constitucional anuló la primera vuelta de las elecciones presidenciales celebradas en noviembre de 2024 por ataques híbridos atribuidos a Rusia. Para seguir avanzando en la lucha contra esta amenaza el Consejo de Seguridad Nacional, en su reunión del 28 de enero de 2025, aprobó un acuerdo para la elaboración de la Estrategia Nacional contra las Campañas de Desinformación, que será la primera estrategia que se haga en España en este ámbito, en cuya redacción se está trabajando actualmente. En lo relativo a la colaboración público-privada, el Foro contra las Campañas de Desinformación desarrolló en 2024 seis iniciativas, que incluyeron la celebración de conferencias, grupos de discusión y elaboración de análisis y recopilación de conclusiones y recomendaciones, que sirven también para potenciar la cultura de seguridad nacional. A modo de ejemplo, tan solo hace unas semanas se celebró un seminario en la Escuela Diplomática, donde se abordó la desinformación en castellano y en la que participaron otros países del continente americano de habla hispana.

Volviendo a la tensión regional dominada por las dos guerras en curso —que comentaba al inicio—, en el escenario de la invasión de Ucrania, España continúa su compromiso con este país. En este sentido,

cve: DSCG-15-CM-113

en mayo de 2024, España y Ucrania firmaron un acuerdo bilateral de seguridad y defensa que también se extiende a ámbitos como la asistencia humanitaria o la reconstrucción del país, entre otras materias.

En cuanto a la postura de la OTAN, se ha centrado principalmente en potenciar la disuasión y defensa. En los últimos años, los miembros de la Alianza han reforzado la presencia avanzada de la OTAN en el flanco oriental, estableciendo agrupaciones de combate multinacionales en distintos países de la zona. Y, en línea con esto, también está la operación Centinela Oriental, lanzada recientemente por la OTAN en respuesta a las violaciones del espacio aéreo de la Alianza por parte de Rusia. Cabe comentar que en el ámbito aeroespacial cobra especial interés estratégico para la seguridad nacional el sector industrial aeroespacial, expuesto a un contexto internacional muy competitivo y con alta incertidumbre. Como establece la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional de 2025, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional en julio de este año, entre las principales amenazas en este sector se encuentra la proliferación de aeronaves no tripuladas —los drones—; se ha producido un crecimiento exponencial de su empleo en operaciones militares y terroristas, que impulsan el uso letal de drones comerciales y militares de pequeño tamaño. Como se ha demostrado en los conflictos recientes —en Ucrania, Gaza, Oriente Próximo—, es motivo de noticia casi a diario, lo vemos en las noticias casi todos los días.

Si hablamos del conflicto de Oriente Próximo, el conflicto Israel-Hamás ha sobrepasado las fronteras de Israel y Palestina, con la apertura de nuevos focos en la zona: en Irak, Líbano e Irán. En 2024, la tensión en el Mar Rojo, en el que se multiplicaron los ataques de los hutíes en torno al estrecho de Bab el-Mandeb, ha tenido alto impacto para el tráfico marítimo internacional; ha habido una disminución del 50 % del tráfico por el canal de Suez, así como un aumento significativo de los costes de transportes y de los seguros marítimos. Paralelamente, en África la inestabilidad en el Sahel Occidental —tras una sucesión de golpes de Estado, la proliferación del terrorismo yihadista y los graves conflictos que atraviesan los países de la región— está provocando una crisis multidimensional con efectos potenciales para la seguridad del flanco sur, unida a la pérdida de presencia por parte de la Unión Europea. El aumento de la actividad de los grupos yihadistas que operan en el Sahel continúa siendo la mayor amenaza a la seguridad en la zona, donde se ha producido un incremento exponencial de la violencia. La mitad de los conflictos del mundo tienen lugar en África, y el Sahel concentra el 51 % de las muertes por terrorismo, según recoge el informe del Índice Global de Terrorismo de 2025.

En cuanto al terrorismo en Europa, de acuerdo con el último informe de Europol, en 2024 se registraron veinticuatro atentados terroristas yihadistas en la Unión Europea, lo que supone un aumento en comparación con los catorce de 2023. De ellos, se consumaron seis atentados —dos en Francia, dos en Alemania, uno en Irlanda y uno en los Países Bajos— y se frustraron dieciocho. Como resultado, el terrorismo yihadista provocó dieciocho heridos y cinco muertos.

El terrorismo ha ido evolucionando hacia grupos más reducidos, con estructuras menos jerarquizadas que operan en múltiples países, estableciéndose entre las principales amenazas el incremento de actores solitarios debido en gran parte a la accesibilidad a la propaganda extremista en redes, al aumento de los extremismos violentos, que pueden conducir al terrorismo, o los riesgos en el ámbito penitenciario, que pueden constituir un entorno favorable para la captación. Actualmente, España mantiene el nivel 4 sobre 5 de la amenaza antiterrorista, en línea con la evaluación de la mayoría de los países europeos. La Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista, según lo estipulado en el Plan de Prevención, Protección y Respuesta Antiterrorista, se reúne en este nivel 4 con periodicidad mínima semanal para evaluar todos los elementos de seguridad. En este ámbito, cabe destacar que durante 2024 se ha aprobado la nueva Estrategia Nacional contra el Terrorismo. En el seno del Comité Especializado contra el Terrorismo y directamente dependientes de él, durante el periodo 2024-2025 se han ido desarrollando de forma regular las reuniones y actividades oportunas para materializar el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta, el PENCRAV, y el Plan Estratégico Nacional contra la Financiación del Terrorismo, el PENCFIT, así como para evaluar la primera anualidad de la vigencia de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo. En estas evaluaciones se recogen los principales avances y las propuestas prioritarias para seguir fortaleciendo nuestra capacidad de anticipación y de respuesta. Entre otros aspectos, y sin ánimo de ser exhaustivos, cabe señalar el impulso a la formación especializada, dirigida a actores nacionales e internacionales, así como la creación de la Unidad Nacional de Retirada de Contenidos Ilícitos en Internet, la UNECI, bajo la responsabilidad del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el CITCO, lo que ha permitido intensificar la lucha contra la propaganda violenta en el entorno digital. Según el informe de la UNECI correspondiente a los años 2023 y 2024,

cve: DSCG-15-CM-113

presentado en junio de este año, se han emitido en este periodo 134 órdenes de retirada de contenidos terroristas en Internet, principalmente relacionados con la propaganda yihadista.

En relación con la inestabilidad y las tensiones regionales en diversos países de África —que antes comentaba—, están estos flujos migratorios irregulares que llegan por vía marítima a la frontera sur de la Unión Europea a través de la ruta atlántica, mediterránea occidental, mediterránea central y mediterránea oriental.

Antes de entrar con más detalle en el tema de los flujos migratorios irregulares, quiero destacar el importante logro del Pacto Europeo de Migración y Asilo, que aporta un nuevo marco jurídico para la política migratoria y de asilo de la Unión Europea. Entre las nuevas normas que introduce encontramos el principio de reparto justo de la responsabilidad y la solidaridad, y especialmente esta última, que queda recogida como una obligación de los Estados miembros para aquellos otros de primera entrada, que, como España, soportan las mayores presiones migratorias.

Y vuelvo a las llegadas irregulares por vía marítima en lo referente a nuestro país. Como recoge el informe de seguridad nacional, durante el año 2024, la suma de las llegadas de las dos rutas que afectan a España —que son la atlántica y la del Mediterráneo Occidental— fue menor a las llegadas registradas tanto en la ruta del Mediterráneo Central como en la del Mediterráneo Oriental. Con todo, durante 2024, se produjo un aumento de llegadas a España del 10,3 % con respecto al año anterior, alcanzándose las 61 372 llegadas. Las cifras, tanto a nivel europeo como nacional, se debieron a que los factores de empuje de la inmigración persisten; esto es, precariedad socioeconómica, inseguridad alimentaria y estrés hídrico, acentuado por la inestabilidad política y el terrorismo o los conflictos armados.

Como recoge la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021, España impulsa una estrategia preventiva basada en el fortalecimiento de la cooperación con los países de origen y tránsito con un enfoque integral basado en el análisis de las causas profundas de la migración, el refuerzo de la migración regular y la lucha contra las redes de inmigración irregular. Estas redes, además de atentar contra colectivos especialmente vulnerables, pueden ser un catalizador para otras actividades transfronterizas de delincuencia organizada, como establece la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave, aprobada en julio de este año por el Consejo de Seguridad Nacional. Para la potenciación y seguimiento de la implementación de los objetivos y líneas de acción de esta estrategia, se creó en octubre de 2024 el Comité Especializado contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave, dependiente del Consejo de Seguridad Nacional.

Avanzo en esta exposición sobre temas relevantes de seguridad nacional y paso ahora a hablar ahora de las amenazas de las infraestructuras críticas, que también han cobrado protagonismo en 2024. Durante el pasado año, España ha trabajado en el proceso de trasposición de la Directiva 2022/2557, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la resiliencia de las entidades críticas —también conocida como la Directiva CER—, que complementa la legislación nacional en esta materia, actividad todavía en curso. En este punto, me gustaría destacar el gran interés estratégico de algunas infraestructuras críticas marinas, como los cables submarinos de telecomunicaciones. Por ello, a nivel nacional, se ha creado un grupo de trabajo interministerial, dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Marítima, para analizar los riesgos y elaborar un plan de vigilancia de infraestructuras marítimas y submarinas. A nivel internacional, en el marco de la OTAN, España participa en la red de protección de infraestructuras críticas subacuáticas. Las acciones contra infraestructuras o servicios críticos o contra cualquier tipo de servicio esencial para el normal funcionamiento de nuestro país, y por tanto para la seguridad nacional, pueden ser un ataque físico, pero también pueden estar relacionadas con el ciberespacio, es decir, con el espacio digital. Es un tema relevante en Seguridad Nacional al que esta comisión ha prestado especial atención, creando una ponencia de análisis de las amenazas en el ciberespacio en la era de la inteligencia artificial y la computación cuántica. Fui invitada en diciembre del año pasado para realizar una exposición sobre este tema y se lo agradezco a la comisión.

La Estrategia Nacional de Ciberseguridad de 2019 es el documento que establece los objetivos estratégicos de España en materia de ciberseguridad, así como las medidas desarrolladas para alcanzarlos. El Consejo Nacional de Ciberseguridad, como ustedes ya conocen, es el órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional en este ámbito, y entre sus funciones está verificar el grado de cumplimiento de la estrategia de ciberseguridad. Por ello, se realizan informes periódicos de evaluación en los que participan los principales actores nacionales con competencias en materia de ciberseguridad. Muchas de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la estrategia de ciberseguridad y de las medidas urgentes identificadas en ellas se recogieron en el Plan Nacional de Ciberseguridad, que se

cve: DSCG-15-CM-113

aprobó en Consejo de Ministros en marzo de 2022, y en mayo este año —también por acuerdo del Consejo de ministros— se aprobaron actuaciones para complementar las recogidas en dicho plan. Todas estas actuaciones, tal y como recoge el acuerdo, van a permitir mejorar las capacidades de ciberseguridad y ciberdefensa de amplio espectro, abarcando conciencia situacional, prevención, detección, defensa, protección, respuesta y recuperación y disuasión, todo ello con perspectiva articulada de conjunto y de esfuerzo sostenido en el tiempo.

El periodo de vigencia de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional de 2019 ha venido marcado en gran medida por dos acontecimientos globales que han afectado al ciberespacio y a la ciberseguridad en general. Por un lado, la pandemia de la COVID-19, que supuso un aumento de la conectividad de empresas, organismos y ciudadanía en general, lo que conllevó un incremento del riesgo y una mayor necesidad de refuerzo de la ciberseguridad a todos los niveles. Por otro, la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha generado un escenario de riesgo de ciberataques procedente de la órbita rusa. Desde la invasión de Ucrania se ha registrado una actividad constante de los grupos hacktivistas con ataques dirigidos principalmente contra Ucrania, la UE, la OTAN y sus Estados miembros. Igualmente, el conflicto entre Israel y Hamás ha impulsado también movimientos hacktivistas, aunque de mucha menor intensidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Consejo de Seguridad Nacional, en su reunión de 24 de abril, aprobó el acuerdo de renovación de la estrategia de ciberseguridad, lo que permite afrontar una nueva redacción adaptada a tres puntos principales: primero, la situación de la amenaza ciber, en la que se ha incrementado el nivel técnico de los ataques realizados por parte de actores como los grupos APT, que son amenazas persistentes avanzadas; segundo, el nuevo marco regulatorio, definido por la Directiva 2022/2555, del Parlamento Europeo y del Consejo —la conocida como NIS2—, que es la legislación en materia de ciberseguridad adoptada por toda la Unión Europea y que actualmente se encuentra en proceso de transposición al ordenamiento jurídico nacional, que incluye una mejora sustancial de la gobernanza de la ciberseguridad nacional, y, tercero, la necesidad de continuar impulsando la colaboración públicoprivada. En este contexto, el Foro Nacional de Ciberseguridad, que preside el DSN, trabaja activamente desde su constitución en el año 2020 y ha desarrollado numerosos trabajos, estudios y publicaciones que están en la web del foro.

Siguiendo con mi exposición, me gustaría hablar brevemente de la seguridad económica, que cobra especial relevancia en el actual contexto geopolítico internacional. Como recoge el Informe Anual de Seguridad Nacional de 2024, es un contexto que se caracteriza por una complejidad creciente, un multilateralismo debilitado, una previsible tendencia al proteccionismo por parte de alguno de los grandes actores comerciales, así como por la mayor fragmentación de mercados a nivel internacional. Además, la pandemia de la COVID-19, la invasión rusa y las consecuentes crisis energéticas han puesto de manifiesto la fragilidad de las cadenas globales de suministro y los riesgos inherentes a una concentración de la dependencia de determinados suministros críticos de proveedores externos, por lo que la autonomía estratégica se ha convertido en eje de las políticas europeas.

Sobre la base de esta apuesta por la autonomía estratégica, la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 establece una serie de líneas de acción para potenciar las capacidades nacionales, así como para contribuir a reforzar las capacidades estratégicas autónomas de la Unión Europea, incluida la construcción de la Europa de la defensa y el desarrollo de capacidades industriales y tecnológicas europeas. Así, y como recoge el Informe Anual de Seguridad Nacional 2024, España se encuentra en un proceso de rediseño de la política industrial con el fin de dotarse de una mayor autonomía, en particular en aquellos ámbitos considerados estratégicos, al mismo tiempo que trata de incrementar la productividad de la industria española. La futura ley de industria y autonomía estratégica y el desarrollo de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, los PERTE, suponen herramientas cruciales para reducir los riesgos derivados de este contexto geopolítico internacional inestable. Relacionado con esto está también el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa y el Comité Nacional de Seguridad y Soberanía Tecnológica recientemente creado, cuya primera reunión tuvo lugar la semana pasada. Entre sus funciones está velar por la correcta ejecución del plan y en su caso sucesivos planes de similar naturaleza, y promover la difusión y la cultura de la seguridad y la defensa, esencial en el marco de la cultura de seguridad nacional. Por su parte y en línea con la Estrategia de Seguridad Nacional, la Estrategia Industrial de Defensa 2033 establece entre sus principios básicos un aumento el nivel de autonomía estratégica en materia de industria de defensa que permita reducir la dependencia de terceros, principalmente en lo relacionado con las capacidades industriales estratégicas de la defensa, y también destaca la clara apuesta de España por potenciar no solo la autonomía

cve: DSCG-15-CM-113

estratégica nacional, sino también la europea, dando prioridad a desarrollos cooperativos europeos que fortalezcan el posicionamiento de la industria europea de defensa en el mercado internacional.

Paso ahora al ámbito de la vulnerabilidad energética donde vemos también el efecto del panorama geopolítico en el precio de distribución de los recursos energéticos como, por ejemplo, el impacto que ha tenido la invasión de Ucrania. En este contexto destaca la importancia de los materiales críticos, que se han convertido en una prioridad para la seguridad nacional, especialmente en el marco de la transición energética, y la creciente competencia por estos recursos. Como indica el Informe Anual de Seguridad Nacional de 2024, para aumentar la seguridad del suministro energético uno de los objetivos que persigue la Comisión Europea es que la ratio de interconexión energética de redes y electricidad entre los distintos países de la Unión Europea alcance el 15 % de la capacidad instalada para el año 2030. España está trabajando para incrementar la interconexión de electricidad entre la Península y el resto de Europa a través de Francia, la interconexión por el Golfo de Vizcaya. Se trata de un proyecto de interés común europeo y, una vez que esté operativo el proyecto, prácticamente duplicará la capacidad de intercambio de electricidad entre Francia y España. El Banco Europeo de Inversiones invertirá 1600 millones de euros en este proyecto de interconexión entre los sistemas eléctricos de España y Francia.

En lo relativo a la crisis generada por el corte de suministro eléctrico del día 28 de abril de este año, quería comentar que el Consejo de Seguridad Nacional se reunió de manera extraordinaria en seis ocasiones entre el 28 y el 30 de abril. El mismo día 28 de abril se celebraron dos reuniones para evaluar la situación provocada por el apagón, y nuevamente se reunieron tres veces durante el 29 de abril, la primera a las nueve de la mañana, ya con casi la totalidad del suministro eléctrico recuperado. Y hubo una sexta reunión el 30 de abril para continuar el seguimiento. Ya en fase de retorno a la normalidad, el 1 y 2 de mayo se reunió el Comité de Situación. El Departamento de Seguridad Nacional realizó sus actividades como secretaría técnica y órgano de trabajo permanente del Consejo de Seguridad Nacional y del Comité de Situación, con especial atención al seguimiento de la evolución del incidente. El Comité Especializado de Seguridad Energética se reunió el 10 de julio y en esta reunión se presentó ante sus vocales el análisis de las circunstancias que concurrieron en la crisis de electricidad del día 28 de abril.

En el marco del Sistema de Seguridad Nacional, como ustedes conocen, la dirección y coordinación de la gestión de crisis es función del Consejo de Seguridad Nacional asistido por el Comité de Situación y, para incorporar el asesoramiento científico a la gestión de crisis mencionado en la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, el Comité de Situación ha creado recientemente, en julio este año —y dependiente de él—, el grupo permanente para el asesoramiento científico en la gestión de crisis. Su creación replica la estrategia seguida por otros países con largas trayectorias en asesoramiento científico, que ya han incorporado órganos similares. Este grupo está presidido por la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, la ONAC, actuando como secretaría el Departamento de Seguridad Nacional, y como vocales tiene a los 22 asesores científicos de los ministerios. El grupo podrá convocar equipos reducidos en función de los trabajos y necesidades, así como invitar a expertos científicos independientes y representantes de otros comités o grupos de asesoramiento científico para que colaboren en determinados trabajos y reuniones. La figura del asesor científico ministerial fue creada en julio de 2024 mediante real decreto y, como puede verse en la página web de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, los 22 asesores ministeriales fueron elegidos entre 1601 candidatos en un proceso basado en méritos que fue diseñado e implementado por la comunidad científica, representada por más de 100 profesionales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) y el Instituto de España que engloba las principales reales academias, la Federación las Asociaciones Científico-Médicas Españolas y la Red SOMMa, que reúne a sesenta y ocho centros de excelencia Severo Ochoa y unidades de excelencia María de Maeztu.

En cuanto a la cultura de seguridad nacional, durante el año 2024 continuaron desarrollándose las cuatro líneas de acción del Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional, que son: formación, comunicación y divulgación pública, relevancia en el exterior y participación de la ciudadanía a través de distintas actividades, entre las que quisiera destacar las siguientes: la publicación de los primeros resultados de los grupos de trabajo público-privados del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, la divulgación de las estrategias nacionales aprobadas en 2024 mencionadas en mi exposición, o las charlas o jornadas de seguridad nacional en universidades, como la jornada de la Universidad de Alcalá en abril de 2024. En 2025 se ha impartido el II Curso de Cultura de Seguridad Nacional, dirigido a responsables de las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno, y el éxito de este formato ha hecho que se plantee su exportación para formación de los representantes de comunidades autónomas. Como

cve: DSCG-15-CM-113

actividades más recientes de este año, dentro de la difusión de Cultura de Seguridad Nacional, me gustaría reseñar las conferencias impartidas a los técnicos comerciales y a los economistas del Estado a través del ICEX —el Instituto Español de Comercio Exterior—, así como al Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones. Además, en las próximas semanas está previsto extender las conferencias a otros ministerios.

Para finalizar, quiero mencionar que la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 está actualmente en revisión tras el acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de abril de 2024 por el que se aprobaba el procedimiento para la elaboración de la nueva estrategia. Como recoge este acuerdo, y como es inherente a las estrategias, la próxima estrategia incorporará nuevas medidas y políticas innovadoras en línea con el contexto actual, pero también incorporará medidas continuadoras del esfuerzo ya iniciado, impulsoras hacia un módulo integral de gestión de crisis basado en enfoques preventivos. Por supuesto, y como en las ediciones anteriores, contaremos con esta comisión para su redacción y revisión.

Señora presidenta, señorías —con esto acabo mi intervención—, les agradezco el tiempo que me han prestado, su dedicación a la seguridad nacional, de la que todos formamos parte, lo que se manifiesta también en su presencia en los actos realizados en el marco del Sistema de Seguridad Nacional coordinados por el departamento, tales como la presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad Marítima, la Estrategia Nacional contra el Terrorismo o los trabajos del foro contra las campañas de desinformación, a las que han asistido siempre. Por ello quería darles las gracias.

Quedo a su disposición para el turno de preguntas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Gutiérrez.

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios, en orden de mayor a menor, por un tiempo de ocho minutos en esta primera intervención.

En primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Gracias, señora Gutiérrez, por su presencia hoy en esta comisión.

Efectivamente, son muchas las comparecencias que estaban pendientes. En cuanto a los asuntos, aunque a la mayoría les ha dado usted alguna respuesta, ha habido algún otro que se ha dejado sobre la mesa. Entonces, si me lo permite, voy a intentar hacer una referencia a cada uno de ellos siguiendo un orden. En primer lugar, hablaré de inmigración; en segundo lugar, del terrorismo yihadista; en tercer lugar, de seguridad energética; en cuarto lugar, de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad; después haré una referencia al informe de Seguridad Nacional de 2024, que nos va a presentar el jefe de Gabinete de Presidencia de Gobierno próximamente, y, por último, hablaré de Israel, que es un tema al que usted no ha hecho referencia.

Por lo tanto, comenzamos por la inmigración ilegal, que se ha convertido en uno de los principales problemas para la opinión pública. Tiene que ver con la política gubernamental, una política de inmigración de puertas abiertas en la que no existe un objetivo concreto, y con el efecto llamada que ha venido provocando recientemente el Gobierno, que se ha convertido en el último eslabón que beneficia precisamente el tráfico de personas desde las islas a la península y, por lo tanto, favorece a las mafias que trafican con personas, unas mafias que ahora empiezan a cambiar las islas Canarias por las Islas Baleares. Lo que es cierto —y creo que usted coincidirá conmigo— es que esto de trasladar a inmigrantes de todo tipo a hoteles de cuatro estrellas no va a beneficiar ni va a paralizar la inmigración ilegal; es un efecto llamada demoledor para cualquier otra persona que quiera hacer una travesía de riesgo, en la que además se juega la vida; desgraciadamente, más de diez mil personas perdieron la vida durante el año 2024 y otros miles también la han perdido a lo largo de estos tiempos. Por lo tanto, en la Estrategia Nacional de Seguridad y en los informes anuales se ha contemplado el tema de la inmigración ilegal como uno de los graves problemas de seguridad, pero sin ningún tipo de respuesta del Gobierno, salvo aquella de negar la evidencia, como en tantos otros temas.

Respecto al tema del terrorismo yihadista, en el año 2015 el Partido Popular y el Partido Socialista firmamos un pacto antiyihadista al que se unieron casi todas las fuerzas políticas. Ese pacto se estuvo reuniendo para informar a los portavoces y a los responsables de los distintos partidos políticos hasta el año 2017. Desconocemos por qué el ministro del Interior ha dejado de reunirlo, porque era un punto de encuentro extraordinario para conocer la evolución del terrorismo yihadista y sobre todo a raíz de las informaciones que nos ha dado sobre lo que usted misma conoce del conflicto en Gaza, porque vemos que la masacre que está realizando Israel está activando determinadas células de terrorismo yihadista en

cve: DSCG-15-CM-113

el resto de Europa. Creo que conocer cuál es la evolución y la situación actual por el propio ministro del Interior sería de interés para el conjunto de las formaciones políticas, pero entiendo que los problemas en la coalición y el hecho de que ese pacto no lo firmaran algunas formaciones políticas —como los socios de extrema izquierda que hoy están en el Gobierno— lo haya delimitado y haya provocado que este pacto no se reúna y que el ministro del Interior no quiera reunir al conjunto de las fuerzas políticas.

Respecto al tema de seguridad energética, lo ha explicado usted muy bien, el 28 de abril se produjo un apagón, el gran apagón, y el presidente del Gobierno en primer lugar echó la culpa a un ciberataque, luego pasó a echarles la culpa a las eléctricas y después el Gobierno se reunió en numerosos comités y comisiones sin que se haya concluido un informe definitivo. Es verdad que la Unión Europea sí ha hecho ya un informe provisional, que hemos conocido esta semana, en el que se dice que es el mayor apagón de Europa de los últimos veinte años y que Redeia —operador semipúblico— contribuyó precisamente al desastre. Esto tiene que ver con el concepto ideológico del *mix* energético que tiene en estos momentos el Gobierno, por el que ha pretendido prescindir de las energías de respaldo o reducirlas al mínimo para impulsar otras energías, que están ahí, que son muy útiles y que son, incluso, baratas, como las energías renovables. Salvo las que pagan primas, que esas siguen costándonos todavía un ojo de la cara.

Sin embargo, lo que hemos visto es que, en el mes de septiembre, por ejemplo, el mayor productor de energía en el país ha sido la energía nuclear. En este punto, me gustaría saber su opinión sobre si las energías de respaldo son necesarias y, en este caso, cuál debe de ser el futuro de la energía nuclear en nuestro país, máxime cuando el Gobierno tiene un plan de cierre de las centrales nucleares.

Pasamos a la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. El informe de Ciberamenazas y Tendencias de 2024 —que usted conocerá porque lo ha hecho su departamento— dice que Rusia es el principal agente de ciberataques y ciberamenazas a nuestro país. Sin embargo, también dice que China tiene competencias cibernéticas y capacidades de ciberguerra, las más avanzadas y practicadas en Asia, y señala que España es víctima de los actores estatales chinos.

En el Informe Anual de Seguridad Nacional de 2023 —que ha sido mencionado anteriormente por mis compañeros en esta comisión y sobre el que la señora secretaria de Estado no ha querido recoger el guante— se dice claramente que China está muy activa a través de sus servicios de espionaje en operaciones de guerra híbrida y hacktivismo, y que sus servicios de inteligencia trabajan en la construcción de redes de influencia en las altas esferas del poder político para ejercer presión sobre temas de interés. Es decir, lo que se ha llamado siempre un *lobby.* En la Unión Europea y en el Parlamento Europeo este *lobby* ha recibido serias condenas. De hecho, este *lobby,* que apostaba por la introducción de algunas tecnologías como la de Huawei en el ámbito europeo, ha sido marginado y prohibido. Incluso la Fiscalía de Bruselas ha abierto una investigación contra varios eurodiputados que lo promocionaban. Y aquí todo el mundo sabe que tanto el ministro de Asuntos Exteriores —porque su mujer era directiva de Huawei—, como el acento del señor Blanco o del señor Zapatero, expresidente del Gobierno, están en este *lobby* para favorecer los intereses chinos en España. Yo no sé si, cuando realizaron este informe de 2023, es a estos *lobbies* a los que ustedes se referían al hablar de estas redes, porque la secretaria de Estado —que le ha precedido— ha sido incapaz de decirnos quienes son. Es más, me da la sensación de que ha intentado negar la existencia de este informe de 2023, como también lo que dicen ustedes en la Estrategia Nacional sobre Ciberseguridad. De hecho, fíjese usted si el lobby ha sido activo y eficaz, en el informe que ustedes han aprobado para el año 2024 ya no se habla de nada de esto. Parece ser que los espías chinos han debido de ser detenidos, parece ser que las redes de influencia ya no existen y parece ser que el hacktivismo de China no afecta ya a los organismos gubernamentales a los que ustedes se han referido en el informe sobre ciber amenazas de 2024. Y lo que vemos en este Gobierno es que en el Ministerio del Interior hay unos señores que les dejan el armario con doble fondo a empresas reconocidas por la OTAN y reconocidas por el Parlamento Europeo como de alto riesgo, como es Huawei, mientras que otros ministerios…

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que terminar, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE:** … como el Ministerio de Ciencia y Tecnología —voy terminando—, suprime y anula un contrato a Telefónica con tecnología Huawei porque afecta a la seguridad nacional. ¿Cuándo afecta a la seguridad nacional? ¿Usted cree que China le iba a dejar las escuchas de su Policía y de sus servicios de inteligencia a una empresa americana o europea? ¿Verdad que no, señora directora general?

cve: DSCG-15-CM-113

Si quiere, luego hablamos de esto; yo solamente voy a decir una cosa. Yo entiendo que la secretaria de Estado, que la ha precedido en el uso de la palabra, defienda la tecnología y el comercio con China. Ella fue la que adjudicó las famosas pulseras de AliExpress, ¿verdad?, que han creado enormes disgustos a muchas mujeres, que se han visto desprotegidas a lo largo de este tiempo en un asunto que también afecta a la seguridad de todas.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Hernando, tiene que terminar.

El señor **HERNADO FRAILE:** Sobre Israel hablaremos en la segunda parte.
Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernando.
A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a los miembros de la comisión mixta, a la directora del Departamento de Seguridad Nacional y a las personas que la acompañan.

Antes de entrar en mi exposición, diré, señora directora, que intentaré no citar a personas que no pueden defenderse en esta comisión, como la secretaria de Estado, que se acaba de ir y que podía haber sido objeto del interrogatorio, o como el expresidente Zapatero u otras personas que han sido citadas y que, lamentablemente, no pueden defenderse en esta comisión. En cualquier caso, es una estrategia conocida por parte del Partido Popular.

Como nos acaba de exponer la directora del Departamento de Seguridad Nacional, en el organismo que dirige se presta una continuada atención a los principales riesgos que afrontamos como país y cómo se ha respondido a ellos, es decir, qué preocupa hoy al Estado español y qué pasos se van a seguir en el futuro.

A continuación, vamos a señalar cómo nuestro Gobierno ha hecho frente a los distintos temas que, en principio, eran objeto de la presente comparecencia, como el tema de los flujos migratorios. En el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a hablar nunca de inmigración ilegal; se hablará de inmigración irregular, porque las personas nunca son ilegales. En todo caso, habrán llegado a España de manera irregular o de manera legal. Y, desde luego, nunca vamos a aceptar el concepto que está diciendo el Partido Popular del efecto llamada, porque en España se han producido menos llegadas a Canarias y, sin embargo, ha habido más presión en otras rutas. Se está reforzando la colaboración con países de origen y tránsito, pero, por otra parte, ha continuado la llegada de inmigrantes irregulares por la vía marítima a las costas españolas, que superó un 10,3 % al año anterior. La frontera sur de la Unión Europea sigue afectada por los flujos migratorios irregulares, que llegan por vía marítima a través de las rutas atlántica, mediterránea occidental, mediterránea central y mediterránea oriental. Por tanto, los factores de empuje de la migración hacia Europa se mantienen, siendo destacable la situación en el Sahel, que se refleja en la presión migratoria del Mediterráneo. La aprobación, por tanto, del Pacto Europeo de Migración y Asilo, como se ha citado por la directora, aporta un nuevo marco jurídico a la política migratoria y de asilo de la Unión Europea, a la debemos prestar atención. Así las cosas, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es preciso, si no imprescindible, un acercamiento realista y humanitario a esta realidad y no una simple visión que criminalice la inmigración.

Por lo que respecta al aumento de atentados terroristas en Europa, el terrorismo se mantiene en todos los documentos que se han citado por la directora como una de las principales amenazas para la seguridad global. El Sahel se ha convertido en un epicentro de la actividad yihadista, favorecida por la inestabilidad institucional y por la retirada de las misiones internacionales. A este respecto, la aprobación por el Consejo Nacional de Seguridad Nacional de la nueva Estrategia Nacional contra el Terrorismo del año 2024 actualiza la evolución de la amenaza y los medios que el Gobierno de España pone para hacer frente a este fenómeno. La amenaza terrorista para España, por tanto, sigue proviniendo de organizaciones yihadistas, especialmente debido a la inestabilidad en el Sahel y a la expansión del Estado Islámico de la Provincia de Jorasán en Europa. Estas organizaciones mantienen su capacidad de desestabilización en amplias zonas del mundo y la potencial ejecución de acciones terroristas en el territorio occidental. Las últimas detenciones en Europa ponen de manifiesto que están plenamente asentados nuevos perfiles de yihadistas que actúan en el continente.

cve: DSCG-15-CM-113

Respecto a la crisis eléctrica nacional, citada por mi compañero del Grupo Popular como el apagón, la propia vicepresidenta tercera, Sara Aagesen, presentó en el Consejo de Ministros el informe del comité que ha analizado las circunstancias de la crisis de electricidad. Y el documento, aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, significa la mayor investigación en materia de ciberseguridad que se ha dado en nuestro país y permite concluir que no existe evidencia de ciber incidente o ciberataque como causas de la crisis energética, ni en el operador ni en los distintos niveles. El comité sí ha identificado vulnerabilidades, carencias o malas configuraciones de medidas de seguridad que pueden exponer las redes o los sistemas a potenciales riesgos futuros. En primer lugar, el sistema no disponía de suficiente capacidad de control de tensión dinámica. Faltaban, por tanto, capacidades, bien porque no estaban programadas con suficiencia, bien porque las que estaban programadas no proporcionaban adecuadamente lo que decía la norma o bien por una combinación de ambas. La segunda causa fue que las oscilaciones condicionaron el sistema. El operador aplicó las medidas previstas, pero estas, a su vez, llevaron a una situación de mayores tensiones. Y, en tercer lugar, se sucedieron las desconexiones, algunas de las cuales fueron aparentemente indebidas y esto contribuyó a la escalada de la tensión. Pero, a partir de ahí, respecto a las medidas identificadas por el comité para que el apagón no vuelva a ocurrir, se van a aprobar un conjunto de actuaciones por parte del Gobierno de España: reforzar el sistema y la ciberseguridad; reforzar la supervisión y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de todos los agentes del sistema; reforzar los recursos que puedan controlar la tensión, incluyendo todas las instalaciones de generación renovable; la aceleración de la planificación de la red de transporte; la apuesta por el almacenamiento; la mejora de las interconexiones, y el abordaje de las vulnerabilidades en ciberseguridad. Esperamos que el informe elaborado nos permita a todos reflexionar sobre el incidente, pero, sobre todo, actuar para evitar que vuelva a producirse.

Respecto a la estrategia de ciberseguridad, como ya se ha comentado en el desarrollo de la presente sesión, han aumentado los ataques a infraestructuras clave, sobre todo la energía y la banca, y el *ransomware* sigue siendo líder en la lista de amenazas. En este contexto, cobra especial importancia el uso de las nuevas tecnologías como elemento facilitador de riesgos y amenazas, especialmente la inteligencia artificial y la inteligencia artificial generativa. Así, y como parte de los ataques híbridos que hemos sufrido, se ha registrado un aumento de las campañas de desinformación para erosionar la legitimidad democrática y socavar la desconfianza ciudadana en las instituciones públicas. En particular, destaca el aumento de herramientas basadas en estas tecnologías para crear contenidos falsos, a la vez que las redes de cuentas automatizadas amplifican su alcance en redes sociales. Igualmente, es destacable la sofisticación y el nivel técnico de las ciber amenazas, cuyos objetivos se centran en instituciones gubernamentales y empresas privadas del sector tecnológico y de la defensa. Y quisiéramos destacar también el aumento de la importancia del cibercrimen a lo largo de los últimos años, con particular énfasis en las estafas informáticas. A su vez, el desarrollo de la computación cuántica y su uso malintencionado plantea una seria amenaza para la seguridad nacional, por lo que resulta clave la implementación de la criptografía poscuántica para contrarrestarla.

Respecto al tema de la desinformación que ha citado con acierto la directora general, esta y sus campañas de manipulación informativa han ganado en sofisticación, especialmente en contextos electorales. Rusia y la desinformación significan, por ejemplo, que el Kremlin aprovechó la catástrofe de la dana para intentar generar desconfianza por parte de la ciudadanía en sus instituciones democráticas, deslegitimar el apoyo de España a Ucrania, así como proyectar una imagen internacional del caos. Los actores prorrusos se focalizaron en promocionar la desconfianza ciudadana en las instituciones públicas, deslegitimar el apoyo a Ucrania so pretexto de la necesidad real de ayudas a zonas afectadas por la dana y en proyectar una imagen de país sumido en el caos. Y es que la desinformación hemos de entenderla como uno de los principales riesgos para la seguridad nacional. Recordemos que el Foro Económico Mundial sitúa la información errónea a corto plazo en el primer puesto de los diez riesgos globales para la humanidad. Así, el Kremlin ha llevado a cabo campañas desinformativas para tratar de influir cada vez de manera más directa en los procesos electorales de otros países, como Moldavia, Rumanía o Georgia. Y el objetivo no es otro que alejarlos de la Unión Europea o atraerlos hacia la esfera de influencia del Gobierno ruso. El uso de la inteligencia artificial, por tanto, ha supuesto, además, un salto cualitativo y cuantitativo en la difusión masiva y casi instantánea de contenido desinformativo.

Por lo que respecta a nuestro informe de seguridad anual, que tendremos la oportunidad de estudiar y tratar el día 31 de octubre, es un elemento que agradecemos sinceramente por cuanto deseamos destacar que, a pesar de ser un documento técnico y de uso profesional, hace un importante esfuerzo de

cve: DSCG-15-CM-113

claridad y de transparencia. Este año nos toca jugar en un escenario complejo, con varias crisis o amenazas que actúan al mismo tiempo. Me gustaría disponer de más tiempo para hacer un análisis más profundo, pero el tiempo, como la realidad geopolítica, es el que es y con ello vamos a jugar.

En lo relativo a los cambios respecto al informe anterior, debemos destacar, como más interesante, que ha aparecido la posibilidad de poder compararlo con el de años anteriores y analizar la evolución de las amenazas y riesgos para nuestra seguridad nacional. En el pasado año 2024 ya se podía observar el importante aumento de las amenazas híbridas, que continuarán aumentando en el año 2025, ya que, cuando antes se hablaba de terrorismo y ciberataques, se hacía por separado, pero ahora se entienden como parte de un mismo escenario de agresión. El asunto del cambio climático ha evolucionado mucho como riesgo real y es una amenaza transversal que ocupa un lugar central en este documento. Y nuestras Fuerzas Armadas están aún más presentes a nivel nacional e internacional, destacando su papel en disuasión, ciberdefensa y apoyo en emergencias. Aunque el informe es bastante completo y toca casi todos los puntos necesarios, sí creemos que sería necesario un análisis más profundo de temas como la seguridad alimentaria, el impacto que puede llegar a tener la inteligencia artificial y el uso de drones y aeronaves no tripuladas.

Para terminar, permítanme afirmar que el Informe de Seguridad Nacional 2024 no es solo un documento técnico, sino un claro reflejo de las prioridades del Estado...

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que terminar, señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO:** … como son proteger el entorno digital, blindar las instituciones frente a injerencias externas y adaptarse a un mundo inestable.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Ruiz de Diego.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS:** Gracias, señora presidenta.

Señora Gutiérrez Hurtado, mi general, señorías, buenos días.

Señora directora, muchas gracias por toda la información que nos ha proporcionado, sin sesgo ideológico, centrándose asépticamente en realidades, pues es algo que en este foro se agradece mucho, porque creemos que todo lo que se trata aquí son asuntos de Estado, con lo cual la ideología hay que dejarla un poco aparte.

El Grupo VOX viene solicitando reiteradamente su comparecencia en esta comisión para que dé cuenta, por una parte, del riesgo de los flujos migratorios y su creciente importancia como amenaza para la seguridad nacional de España y, por otra parte, de las medidas que están en curso o tiene previstas el Gobierno para combatir la inmigración ilegal masiva y descontrolada, y su creciente importancia como amenaza en España. Pero de esto ya se ha debatido suficientemente en la anterior comparecencia con la secretaria de Estado de Seguridad y hoy también en su comparecencia, con lo cual no entraré a tratar sobre ello, salvo en el aspecto yihadista. Igualmente, hemos solicitado su presencia para que informe del apagón masivo ocurrido el día 28 de abril de este año en relación con el riesgo que representó para la seguridad nacional, pero de esto también se ha hablado ya suficientemente en comisiones y Pleno. Con el tiempo que tengo, que es limitado, me centraré en la última de nuestras solicitudes, que no es otra que la del aumento de los atentados terroristas de motivación yihadista que se están produciendo en Europa y las actuaciones necesarias para combatir esta amenaza para la seguridad nacional.

Entre los aspectos relativos a la seguridad relacionados con la inmigración irregular, ilegal y descontrolada se encuentra la amenaza islamista y el riesgo que supone esa inmigración en relación con la amenaza terrorista de corte yihadista, según la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021, que es la que está en vigor y de la que usted nos ha hablado dándonos unas pinceladas. En el mencionado documento se identifica como principales amenazas islamistas a organizaciones como Al Qaeda y Daesh, pero no descarta a combatientes terroristas extranjeros retornados de conflictos como el de Irak o Siria como posibles vectores de radicalización o ejecución de atentados, ni a individuos aislados que se radicalizan *online.* La captación, Internet y la propaganda extremista son medios que podrían alimentarse de flujos migratorios, y también algunas rutas migratorias podrían ser utilizadas por terroristas para llegar al territorio europeo, destacando como regiones geográficas clave el Magreb y el Sahel. Y señala esta

cve: DSCG-15-CM-113

última como una zona de inestabilidad con fuerte presencia de grupos yihadistas, cuyos efectos se extienden hacia el Magreb. Esa inestabilidad contribuye a migraciones irregulares que pueden facilitar las vías de penetración de actores radicales hacia España y Europa, y, por tanto, reconoce que hay vínculos puntuales entre redes de tráfico de personas y actividades de personas vinculadas con el terrorismo. Y todo esto que les acabo de contar no lo dice VOX, sino la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021. O sea, lo dice este Gobierno.

Tampoco dice VOX lo que recientemente hemos escuchado a algunos dirigentes del Partido Popular, que compran de esta forma el discurso de la izquierda radical y la extrema izquierda. Por ejemplo, que en VOX vemos a los inmigrantes como delincuentes por defecto —lo dijo el señor Feijóo—; que VOX no quiere ninguna inmigración —lo dijo el señor Moreno Bonilla—, o también —el colmo ya de la mentira y de la maledicencia del señor Tellado— que VOX quiere hundir el Open Arms con inmigrantes dentro. Díganme una sola declaración de algún dirigente de VOX que haya dicho semejantes barbaridades. **(Rumores).** Díganme alguna. Nosotros no decimos que todos los inmigrantes irregulares, ilegales y descontrolados sean una amenaza terrorista, pues eso sería injusto, sino que pueden existir —de hecho, existen— elementos o individuos dentro de estos flujos que sí son terroristas, especialmente aquellos con conexiones con redes de radicalización o que ya han estado involucrados con el terrorismo.

La inmigración irregular, ilegal y descontrolada es pues un factor de riesgo, en tanto que podría ser usada por actores terroristas para introducirse camuflados entre flujos amplios de personas que huyen de conflictos o de la pobreza. Este tipo de inmigración puede generar, además, vulnerabilidades en los sistemas de seguridad, control fronterizo, información, inteligencia, etcétera. Para abordar el asunto de la inmigración y, en particular, el del terrorismo yihadista es necesario tener claro, en primer lugar, cuáles son los intereses de España y elegir entre aplicar criterios de Estado o criterios de oportunidad. Nosotros elegimos los primeros, los criterios de Estado, pero esto resulta complicado en España, tal y como está la polarización en el Legislativo y las deudas del Ejecutivo con los partidos independentistas, separatistas y de la izquierda radical. Lo anterior nos lleva a otra conclusión, y es que para los asuntos de seguridad nacional hay que poner al frente de esta gran nación que es España a los mejores, a los que saben y a los que tienen sentido de Estado, y no a políticos de tres al cuarto con carné de partido. La amenaza que estamos tratando parte de un contexto más amplio, radicalización global, inestabilidad geopolítica, conflictos cercanos, crisis humanitarias, etcétera, y para combatirla no solamente es necesaria la cooperación internacional con países de origen de los flujos migratorios, así como la necesaria coordinación y cooperación con los servicios de inteligencia nacionales, el CNI, las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Nacional, sino —y aquí quiero incidir— también con empresas privadas que puedan proporcionar información. A este respecto, su predecesor, el general Ballesteros, nos informó en nuestra visita a Melilla hace un par de semanas sobre una plataforma que se ha creado en su departamento, en la que están implicados todos los actores anteriores. Señora directora, si puede, le pido que amplíe esta información, aunque ya nos ha hablado de ella, del asesoramiento científico y demás, para saber cómo se está trabajando y qué resultados van obteniendo con esta plataforma.

Según Europol, los datos recientes de que se dispone en la Unión Europea y en España son los siguientes. En 2023, hace dos años, se registraron 120 ataques terroristas, de los cuales 5 fueron cometidos y completados por yihadistas, pero fueron los que más víctimas causaron, 6 muertos y 12 heridos. En total, en Europa, el número de personas detenidas por delitos terroristas en este año fue de 426 en 22 países de la Unión Europea, y la mayoría de ellas están relacionadas con el terrorismo yihadista. En cuanto a España, el año pasado se detuvo a 81 personas por delitos relacionados con el yihadismo —ojo, es el máximo histórico desde los atentados del 11-M— y de esos 81 detenidos —mucha atención— resulta que 15 eran menores de edad y 5 de ellos tenían planes concretos para cometer atentados. En particular, en Elche fue desarticulada una célula que estaba integrada por jóvenes entre 14 y 17 años. En 2025, este año, en los tres primeros meses ya se había detenido a 38 presuntos yihadistas, llevándose a cabo operaciones en varias provincias. Aunque los intentos de ataques terroristas de corte yihadista son desarticulados en su mayoría antes de que se produzcan, los completados provocan más víctimas por atentado que otros tipos de terrorismo, provocando un alto impacto en la población y un alto nivel de amenaza para la seguridad.

Nada más, señora directora, mi general, que agradecerle su intervención y desearle mucho acierto en su gestión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

cve: DSCG-15-CM-113

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Asarta.

No hay nadie en la sala de los Grupos Parlamentarios SUMAR e Izquierda Confederal, tampoco del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados ni del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, por lo que a continuación tiene la palabra por parte de los Grupos Parlamentarios Republicano e Izquierda por la Independencia, Esquerra Republicana, el señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** Gràcies, presidenta.

Directora, gràcies per les explicacions. Volíem destacar alguns punts i fer alguna pregunta per aprofundir. Entenem que són moltes les qüestions que s'han demanat i per tant, la intervenció primera ha estat lògicament sintètica. Però també ens preocupa la qüestió del gihadisme i les seves ramificacions, sobretot amb un aspecte que hem pogut observar des de la Comissió d'investigació dels atemptats del 17 d'agost de l'any 2017, que és el perill de radicalització dels joves, no necessàriament migrants, sinó a vegades joves ja nascuts en territori de l'Estat. Li volia preguntar de quina manera específica es contempla la millora en aquest aspecte, sobretot perquè si bé sabem que el risc zero és impossible, sí que la qüestió de la sofisticada manera com cada vegada més es produeixen les pautes de radicalització, compliquen el monitoratge d'aquestes amenaces. En aquest sentit, les lliçons que podem extreure d'una comissió, com la que té lloc en aquesta cambra, sobre els atemptats segur que poden il·luminar el que es faci des de la seguretat nacional.

En segon lloc, volíem parlar de la qüestió dels continguts il·lícits a les xarxes. Vostè ha donat xifres sobre continguts il·lícits. Li volia preguntar: fins a quin punt han crescut o s'han detectat el creixement de continguts il·lícits vinculats a radicalismes d'extrema dreta? No parlo d'una cosa etèria ni abstracta. Parlo, per exemple, del que vam contemplar arran dels esdeveniments que van passar a la localitat murciana de Torre Pacheco, per exemple, amb extensió de falsedats i rumors que van alimentar onades violentes i reaccions incontrolades, a vegades alimentades més o menys per grups coneguts i a vegades no. Per tant, li pregunto, directora Gutiérrez, per aquests continguts il·lícits vinculats en aquest cas a gihadisme, sinó a moviments d'extrema dreta, etcètera.

En tercer lloc, una qüestió que no ha sortit i que és nova, però que hem de posar damunt la taula és de quina manera ens impacta, per raons òbvies, la situació de la revolta dels joves Z al Marroc. Com sabem, en aquests moments el Marroc té lloc una revolta curiosa, imprevista, protagonitzada per gent molt jove contra la corrupció, la manca d'expectatives i d'horitzó vital que està fortament reprimida per les autoritats marroquines, cosa tampoc nova, atès que, com tots sabem, Marroc no és exactament una democràcia i, en aquest sentit, com això pot rebotar en les comunitats marroquines que tenim a casa nostra, que són evidentment seguidores d'això que està passant, i com pot acabar rebotant també amb una presència més alta dels serveis d'intel·ligència marroquins que puguin intentar actuar en territori de l'Estat, respecte els grups o dirigents que amplifiquen des d'aquí això. Ens preocupa en la mesura que, evidentment, pels joves marroquins tenir la finestra del que es pugui dir des de l'Estat espanyol és important. Però tots sabem també que Marroc és un estat que exactament de braços creuats no està mai en el cas concret de les revoltes i de la contestació.

En quart lloc, volíem introduir o vincular la qüestió del Sahel amb una amenaça que a la qual jo crec que l'opinió pública espanyola no és del tot conscient, però que està connectada, que és tot el que té a veure amb el paper de Rússia a l'est d'Europa. És evident que al Sahel, a més a més del gihadisme, hi ha guanyat terreny. Com vostès saben, senyories, cada vegada més el paper de Rússia com un actor nou que, aprofitant el desplaçament d'actors tradicionals com França i altres, ha entrat. Fins a quin punt es contempla que el front sud de l'Estat i el front sud d'Europa, en el fons és un front connectat també amb una amenaça en aquest moment, més que amenaça, realitat tràgica que és la invasió de l'imperialisme rus, com veiem, estancat en aquest cas a Ucraïna i que pot tenir ramificacions en el sud de l'Estat. En el sud europeu, vull fir, en el sud d'Europa a través del Sahel. Voldria destacar, en aquest cas que tant la qüestió de la intel·ligència artificial com d'altres, no només noves, sinó més antigues, són utilitzades òbviament per aquells operadors que treballen sota els interessos russos.

En cinquè lloc, permetin-me que faci una referència també a una estricta actualitat que és i té a veure amb Israel. Nosaltres veurem, dimarts en aquesta cambra, es votarà el decret sobre l'embargament d'armes i d'armament divers a Israel. Veurem quins límits té això. Se n'ha parlat molt, però avui també volíem fer referència, ja que vostè és aquí representant del Govern i potser encara que s'escapi potser de les seves atribucions. Però en tot cas, permeti'm directora, que ho digui, que el Govern d'Espanya s'interessi i elevi la protesta adequada pel tracte rebut pels activistes de la Flotilla Global Sumud, entre

cve: DSCG-15-CM-113

d'altres, un regidor del nostre grup a l'Ajuntament de Barcelona, el senyor Jordi Coronas i moltes d'altres persones de diversos països d'Europa, que han estat segrestades a alta mar per tropes israelianes i traslladades a presons d'Israel. I tenim coneixement, perquè així ho han dit aquestes persones maltractades, i se'ls ha negat, en alguns casos beguda, aliments, no se'ls ha deixat dormir, etcètera. Entenem que l'Estat espanyol, en defensa d'aquestes persones que tenen passaport espanyol, han de preguntar i han d'elevar eventualment protestes, si això es confirma, a les autoritats d'Israel, que formalment es declara una democràcia però que ha tingut un tracte com a mínim discutible respecte a aquestes persones.

I res més, directora. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Directora, gracias por sus explicaciones. Queríamos destacar algunos puntos y formular alguna pregunta para profundizar. Entendemos que son muchas las cuestiones que se han solicitado y, por lo tanto, la primera intervención ha sido lógicamente sintética, pero también nos preocupa la cuestión del yihadismo y sus ramificaciones, sobre todo en un aspecto que hemos podido observar desde la Comisión de investigación de los atentados del día 17 de agosto del año 2017, que es el peligro de radicalización de los jóvenes, no necesariamente migrantes, a veces jóvenes ya nacidos en territorio del Estado. Quería preguntarle de qué forma específica se contempla la mejora en este ámbito, sobre todo porque, si bien sabemos que el riesgo cero es imposible, sí que la cuestión de la sofisticada forma en la que se producen las pautas de radicalización complican el monitoreo de estas amenazas. En este sentido, las lecciones que podemos extraer de comisiones como la de esta Cámara sobre los atentados seguro que pueden iluminar aquello que se haga desde la Seguridad Nacional.

En segundo lugar, queríamos hablar de la cuestión de los contenidos ilícitos en las redes. Quería preguntarle hasta qué punto han crecido o se ha detectado el crecimiento de contenidos ilícitos vinculados a radicalismos de extrema derecha. No hablo de algo etéreo ni abstracto, hablo de lo que contemplamos a raíz de los acontecimientos que sucedieron en la localidad murciana de Torre-Pacheco, por ejemplo, con extensión de falsedades y rumores que alimentaron olas violentas y reacciones incontroladas, a veces alimentadas más o menos por grupos conocidos y otras veces no. Por lo tanto, directora Gutiérrez, pregunto por estos contenidos ilícitos vinculados no al yihadismo, sino a movimientos de extrema derecha, etcétera.

En tercer lugar, una cuestión que no ha salido y que es nueva, pero que hay que poner sobre la mesa es en qué manera nos impacta hablar de la situación de los jóvenes Z en Marruecos. Como sabemos, en estos momentos en Marruecos se está dando una revuelta curiosa, imprevista, protagonizada por gente muy joven, contra la corrupción, la falta de expectativas y de horizonte vital, revuelta que está siendo fuertemente reprimida por las autoridades marroquíes, algo que no es nada nuevo tampoco, porque, como todos sabemos, Marruecos no es exactamente una democracia. En este sentido, ¿cómo esto puede rebotar en las comunidades marroquíes que tenemos en casa, en nuestra casa, que siguen lo que está sucediendo? ¿Cómo puede acabar rebotando en una mayor presencia de los servicios de inteligencia marroquíes, que pueden intentar actuar en territorio del Estado respecto a los grupos o dirigentes que desde aquí amplifiquen esto? Nos preocupa en la medida en que, evidentemente, para los jóvenes marroquíes tener la ventana de lo que se pueda decir en el Estado español es importante, pero todos sabemos que Marruecos es un Estado que nunca está de brazos cruzados precisamente en caso de revueltas y protestas.

En cuarto lugar, quisiéramos introducir o vincular la cuestión del Sahel con una amenaza de la que yo creo que la opinión pública española no es del todo consciente, pero que está conectada. Es todo lo que tiene que ver con el papel de Rusia en el este de Europa. Es evidente que en el Sahel, además del yihadismo, ha ganado terreno, saben ustedes, señorías, el papel de Rusia como un nuevo actor que, aprovechando el desplazamiento de actores tradicionales como Francia y otros, ha entrado allí. ¿Hasta qué punto se contempla que el frente sur del Estado y el frente sur de Europa es, en el fondo, un frente conectado a una amenaza que en estos momentos es más que una amenaza, es una realidad trágica, como es la invasión del imperialismo ruso, como vemos, estancado en este caso en Ucrania, y que puede tener ramificaciones en el sur de Europa a través del Sahel? Quisiera destacar en este caso que tanto la cuestión de la inteligencia artificial como otras —no digamos nuevas, sino más antiguas— se utilizan obviamente por aquellos operadores que trabajan bajo los intereses rusos.

En quinto lugar, permítame que me refiera a un escrito de actualidad que tiene que ver con Israel. Nosotros veremos el martes —en esta Cámara se va a votar— el decreto sobre el embargo de armas y de armamento diverso a Israel. Veremos los límites de esto; se ha hablado mucho al respecto, pero hoy

cve: DSCG-15-CM-113

queríamos referirnos —ya que usted aquí es representante del Gobierno, aunque se escape quizás de sus atribuciones, permítame, directora, que lo diga— a que el Gobierno de España se interese y alegue la protesta adecuada por el trato recibido por los activistas de la flotilla Global Sumud, entre otros uno de nuestros concejales en el Ayuntamiento de Barcelona, el señor Jordi Coronas, y muchas otras personas de otros países de Europa que han sido secuestradas en alta mar por las tropas israelíes y trasladadas a prisiones en Israel. Tenemos conocimiento —porque así nos lo han dicho estas persona— de que han sido maltratadas y en algunos casos se les ha negado bebida, alimento, no se les ha dejado dormir, etcétera. Entendemos que el Estado español, en defensa de estas personas que tienen pasaporte español, tiene que preguntar y tiene que elevar eventualmente protestas —si eso se confirma— ante las autoridades de Israel, que formalmente se declara democracia, pero que ha tenido un trato por lo menos discutible con esas personas.

Nada más, directora. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvaro.

Dado que no hay nadie en la sala de los Grupos Parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, Euskal Herria Bildu, ni del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la directora del Departamento de Seguridad Nacional, señora Gutiérrez, para responder a las intervenciones de los portavoces.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Gutiérrez Hurtado): Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones. Intentaré responder a las preguntas que se han hecho. Como comenté al inicio, voy a basarme en la Estrategia de Seguridad Nacional, que es el documento por el que se rige la política de seguridad nacional y con el que trabajamos. Y voy a ceñirme sobre todo a las preguntas que se han hecho en las intervenciones, porque, como también se ha comentado, habrá una exposición específica sobre el informe de seguridad nacional, que hará el director del gabinete, que es el secretario del Consejo de Seguridad Nacional.

Respecto al tema de los flujos migratorios irregulares que aparece en la Estrategia de Seguridad Nacional y que aparece en el informe de seguridad nacional, quería comentar —porque se ha hablado de ello y se ha preguntado qué medidas se están tomando— que la estrategia dice que la ordenación de los flujos migratorios y la lucha contra las redes de migración irregulares y trata de seres humanos deben ser elementos permanentes de atención por parte de las Administraciones públicas. Y también en este punto, nuestra estrategia dice que la inclusión de los migrantes es un vector fundamental para lograr una sociedad más próspera, cohesionada y resiliente. También dice que hay que trabajar con los países de origen y tránsito y fomentar una migración circular, una migración, digamos, regular. A mí me gusta hablar con datos y agradezco los comentarios que han hecho aquí todos los portavoces de que nos mantenemos fuera de cualquier confrontación política, como no puede ser de otra manera, porque la seguridad nacional es una política de Estado, una política en la que estamos todos y, por supuesto, debe ser así

Quería comentar los datos que hay ahora de los flujos migratorios irregulares que entran por vía marítima a Canarias. Desde comienzos de este año hasta el 28 de septiembre, en el área central del Mediterráneo, las llegadas a Italia y Malta alcanzaron 49 596 migrantes, que es un 1 % más respecto al mismo periodo del 2024; en la zona oriental, este dato se sitúa en 36 304, un 23 % menos, y, en el área occidental del Mediterráneo y la ruta atlántica, el número de entradas a España alcanzó 27 476, un 35 % menos, de ellos, 12 878 lo hicieron en las islas Canarias. Aquí ha bajado el número, pero, como os he comentado antes, ha subido en Baleares.

En cuanto a las medidas con los países de tránsito y origen durante el 2024, quiero comentar que hubo una visita del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, a Mauritania. Posteriormente, el presidente ha hecho visitas a Senegal, Gambia y Mauritania. En ellas, se han firmado una serie de pactos con estos países de origen y de tránsito para trabajar en la migración circular y en la contención de los flujos migratorios irregulares. Estos acuerdos parece que están dando frutos porque, por lo menos, los datos son más bajos. A día de hoy, esos son los datos.

Como hablábamos, hay que intentar también controlar las redes ilegales. Por eso, desde el punto de vista de seguridad nacional, se está trabajando con la estrategia contra el crimen organizado y la delincuencia grave, se está actuando contra esas redes. Luego, cada ministerio es competente para desarrollar los planes o las acciones propios en relación con sus competencias y dentro de las líneas de

cve: DSCG-15-CM-113

acción que contienen estas estrategias. Esto es en cuanto a la inmigración irregular, que han comentado varios de los portavoces.

En lo que respecta al terrorismo yihadista, para conocer toda esta situación, como ya hemos hablado, está el Comité Especializado contra el Terrorismo. Existe una estrategia nueva, pero también quiero poner en valor la mesa de valoración de la amenaza, que, como estamos ahora en un nivel 4, está reuniéndose semanalmente. Es un nivel 4 reforzado, precisamente, para poner especial atención en el aumento del yihadismo y de los ataques que se puedan derivar de él. O sea, se está trabajando en ello y también he comentado otros planes que había, como el PENCRAV y el PENCFIT, para trabajar en estos temas.

Respecto al tema del informe de la crisis de suministro eléctrico que tuvimos el 28 de abril, como hemos hablado, hay un informe nacional que realizó España con todos los expertos. Además, recientemente, ha salido un informe de la ENTSO-E, la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad. Esa organización ha dicho que el informe es provisional, y pretende sacar otro a principios del año 2026. Yo quiero comentar que, siempre, ante un informe, cuando se realiza un análisis de las circunstancias que han concurrido en un incidente —valga para cualquier tipo de análisis—, hay que ser cauto y se necesita tiempo. Además, cuando se inicia un análisis, no se puede descartar ningún factor. En el caso de la crisis de suministro del 28 de abril, era la primera vez que sucedía a ese nivel y había que ser cauto y analizar todos los posibles factores que pudiesen haber desencadenado ese corte. Por supuesto, otro factor importante, cuando se hace un análisis sobre algo que ha sucedido, son las lecciones aprendidas, y en eso estamos. Siempre es necesario analizar con cuidado todas las lecciones aprendidas de aquello que salió bien y de aquello que es mejorable para, por supuesto, prevenir en el futuro y para, en caso de que sucediese otra crisis parecida, estar más preparados y combatir cualquier tipo de problema. Esto es en lo que trabajamos principalmente en el Sistema de Seguridad Nacional.

También, ha salido el tema de los drones. Aquí quiero comentar que existe un grupo de trabajo de drones que depende del Consejo de Seguridad Aeroespacial, que, por supuesto, en estos momentos está trabajando, está analizando situaciones y está previsto que se reúna la próxima semana para analizar este tema, que también es motivo de preocupación.

Respecto a la plataforma de Seguridad Nacional, por la que nos han preguntado, es uno de los proyectos en los que estamos trabajando en el Departamento de Seguridad Nacional. Es una plataforma que va en fases, y ahora mismo se va a recepcionar la primera fase de esta plataforma. Todavía no está en funcionamiento, pero esperamos que lo esté para finales del año que viene. De ella podemos decir que es una arquitectura modular y escalable que soporta todo tipo de funcionalidades y que va a tener inteligencia artificial, *big data.* También, está diseñada para presentar información orientada a la toma de decisiones de los miembros del Consejo de Seguridad Nacional y emitir alertas en función del estado de los distintos indicadores. Desde hace ya bastante tiempo, se está trabajando, eso sí, en definir los indicadores de cada uno de los riesgos y amenazas, porque, al final, una plataforma es válida si tiene unos indicadores adecuados, que, por supuesto, son modificables, y luego se irá viendo si son los correctos y, además, si se alimentan con los datos adecuados para que de ahí pueda salir una información fiable. Siempre se ha hablado de eso, pero es que el dato es esencial para poder tomar decisiones. También, ayudará en la elaboración del informe de Seguridad Nacional. Siempre decimos que eso no significa que lo vaya a hacer sola, sino que va a haber analistas, siempre va a haber personal cualificado que esté analizando lo que sale de la plataforma y trabajando con ella. Asimismo, nos va a valer para tener un gemelo digital de seguridad nacional, que, sobre una representación cartográfica interactiva, agregue y mantenga actualizados datos. Por último, queremos que soporte la realización de ejercicios y simulaciones de escenarios de crisis.

Es un proyecto ambicioso que creemos que va a ser muy bueno y en el que estamos trabajando. Cuando esté disponible, por supuesto, estaremos encantados de venir a presentárselo para que conozcan cómo va a ser esa herramienta, porque creemos que es muy buena y que es importante para el día a día del Departamento de Seguridad Nacional —y, por supuesto, para la seguridad nacional—, pero también para la gestión de crisis.

En lo que respecta a los contenidos, como ya he comentado, la UNECI, que ahora depende del CITCO, es la unidad que elimina contenidos en las redes. Hemos visto que la mayoría de los que ha eliminado eran de carácter yihadista y, en menor medida, ultranacionalistas, xenófobos o racistas. Por tanto, en su mayoría, los contenidos que ha eliminado han sido de carácter yihadista.

Por mi parte, de todo lo que se ha hablado, creo haber contestado, en mayor o menor medida, todo lo que estaba relacionado con las ponencias de hoy.

Gracias.

cve: DSCG-15-CM-113

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Gutiérrez.

A continuación, abrimos el turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos, de mayor a menor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Gracias, señora presidenta.

Señora Gutiérrez, valoro enormemente los esfuerzos que hace por no entrar en ninguno de los elementos que pueden resultar conflictivos e, incluso, inexplicables para una persona de su prestigio y de su formación. Me refiero a los cambios de opinión del Gobierno sobre la amenaza que China representa para nuestra seguridad nacional y los contratos a empresas que son considerados por la OTAN y por el propio Parlamento Europeo como suministradores de alto riesgo, como es el caso de Huawei. Entiendo que no entre en valoraciones sobre los *lobbies* formados en España, y bien pagados, por algunas empresas chinas para haber conseguido que el informe anual sobre Seguridad Nacional del 2024 sea un blanqueamiento del informe nacional de Seguridad Nacional del 2023, en el que desaparecen las amenazas chinas, desaparecen los espías chinos y desaparecen las redes de influencia china. Sin duda alguna, a mí esto me parece chocante. Entiendo que usted esté pasando un mal momento ahora, porque la considero una persona enormemente inteligente y al servicio del Estado y de la seguridad nacional.

La seguridad nacional debe ser una política de Estado, pero para hacer políticas de Estado se habla con las formaciones políticas que no están en el Gobierno. Yo siempre lo entendí así y por eso en su día se pudo hacer un pacto antiyihadista. Como le he dicho antes, desde que el Gobierno presentó aquella moción infausta de censura, basándose en la corrupción para convertirse luego en el Gobierno más corrupto de la historia de España, no se ha reunido.

No hemos hablado, porque no me ha dado tiempo, sobre el tema de Israel, pero, permítame, señora directora general, que a mí me sorprenda la reacción que ha tenido el Gobierno al poner en riesgo nuestra seguridad nacional. Han sido anulados treinta contratos de suministro de armamento para España de tecnología israelí, que tiene una influencia fundamental en nuestra seguridad, incluida en la seguridad de los vehículos que están en zonas de riesgo, como el sistema que anula la posibilidad de atentados a través de sistemas de control. Sin embargo, aquí no se ha prohibido importar gas ni petróleo rusos y esto, permítame que le diga, es ciertamente chocante. Yo quería preguntarle si usted tiene constancia de las indemnizaciones que se van a producir por estos treinta y un contratos que ha decidido anular unilateralmente el Gobierno del señor Sánchez y cómo va a afectar a nuestra seguridad nacional, porque, insisto, en algunos casos son componentes muy importantes del armamento y de la reposición de armamento que tienen nuestras fuerzas de seguridad del Estado y también, por supuesto, nuestras Fuerzas Armadas.

A veces, uno piensa que tenemos un Gobierno en el que cada uno emite opiniones o realiza informes sin tener ningún tipo de conectividad: es sorprendente que el informe de seguridad y el informe anual de 2024 no hagan referencia a China, pero el informe de ciberamenazas y tendencias ponga en el centro de las amenazas a Rusia y a su principal aliado en la guerra de Ucrania, que es China.

Antes, un portavoz hablaba de los problemas de la emergencia climática. Yo estoy de acuerdo con usted en la emergencia climática, pero es que China emite el 40 % de CO_2 de todo el planeta; es que el año pasado China emitió 15 800 millones de toneladas de CO_2 a la atmósfera; la Unión Europea —toda la Unión Europea—, 3800. Y aquí tenemos un presidente del Gobierno que lo que está promoviendo por Europa es que se eliminen los aranceles a los productos que se fabrican en China con la producción de 1050 centrales térmicas de carbón que funcionan en China. Vamos a ver si somos capaces de tener discursos coherentes, porque llama mucho la atención que este presidente del Gobierno lo único que busca a cada momento es aprovechar oportunistamente los discursos sin que tengan conexión y pensando que la gente no tiene memoria o es tonta.

El apagón eléctrico. Usted se acordará de que salió el presidente del Gobierno a decir que era un ciberataque. Es que durante los meses previos al apagón se le estuvo diciendo al Gobierno que había posibilidad de un apagón y el Gobierno se estuvo cachondeando de quienes decíamos que había ese riesgo. Tenemos un problema de saturación de redes eléctricas: hay veintidós provincias en España que tienen un problema de saturación de la red eléctrica, que está al cien por cien, y no se pueden desarrollar determinadas actividades en esas provincias porque la red está saturada. Y aquí, nadie dice nada, nadie hace nada, no aparece como un problema para nuestra seguridad de suministro.

cve: DSCG-15-CM-113

Insisto, yo no quiero comprometerla a usted ni meterla en ningún lío. Yo entiendo que esté pasando un mal momento, pero, sin comprometerla a nada, si pudiera contestar alguna de las preguntas que le he hecho, estaría más satisfecho. Yo creo que eso serviría también para que el Gobierno se dé cuenta de que no nos puede vender gato por liebre ni defender lo que se defiende en el último informe de Seguridad Nacional, donde, de repente, desaparecen los espías, desaparecen las amenazas, desaparece China, producto, señora directora general, de la actividad del *lobby*…

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que terminar, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE:** … de la actividad del *lobby* que indudablemente en estos momentos tiene China contratado y financiado aquí, en España.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernando.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO:** Gracias, señora presidenta.

Yo, por mi parte, directora, no la veo pasar ningún mal trago, sino todo lo contrario, lo que hace es defender a nuestras Fuerzas Armadas, defender al sistema de Seguridad Nacional y defender —¿por qué no decirlo?— a la industria de defensa nacional, en la que la propia ministra de Defensa, en la sede de este mismo Congreso en el pasado mes de junio, ya manifestó que determinados programas de armamento serían reemplazados por tecnología española, precisamente porque estamos comprometidos con fortalecer nuestras capacidades nacionales y reducir nuestra dependencia de proveedores extranjeros en áreas estratégicas. Y es que España está trabajando en planes de desconexión de soluciones tecnológicas que lo único que buscan es autonomía y que no dependamos para ello de Israel de ninguna de las maneras.

Señora directora, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos felicitarla precisamente también por uno de los puntos de esta comparecencia, que es la creación del grupo permanente de asesores científicos y que nos parece una magnífica iniciativa. Y es que el Gobierno de España ha decidido reforzar su seguridad con la creación del grupo permanente en la gestión de crisis. Este instrumento del Sistema de Seguridad Nacional ayudará a mejorar la respuesta del país frente a crisis complejas y transversales, y fortificará el papel del conocimiento científico en la toma de decisiones del Gobierno. Su creación, como ya ha manifestado usted misma, replica la estrategia de otros Gobiernos con largas trayectorias en asesoramiento científico que ya han incorporado órganos similares, como es el caso del Reino Unido. El acuerdo se enmarca en los principios establecidos por la propia Estrategia de Seguridad Nacional, que promueve un modelo de gestión de crisis basado en la resiliencia y en la cooperación multinivel entre Administraciones, sector privado, comunidad científica y la sociedad civil. Asimismo, responde a la necesidad estratégica de establecer mecanismos formales, permanentes y especializados de asesoramiento científico al Gobierno de España, que ha colaborado con el Departamento de Seguridad Nacional para articular este nuevo instrumento.

Tras los episodios como la pandemia del COVID, el volcán de La Palma y la interrupción del suministro eléctrico del pasado 28 de abril, el Grupo Permanente para el Asesoramiento Científico en la Gestión de Crisis se configura como una herramienta clave para fomentar las decisiones en situaciones críticas y que se adopten con la información prevista por la mejor evidencia científica disponible. Por tanto, el grupo permanente para el asesoramiento, que depende directamente del comité de situación, está presidido por el titular de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico del Gabinete de Presidencia del Gobierno, actuando como secretaría el Departamento de Seguridad Nacional. En su composición, destaca la red de los veintidós asesores científicos ministeriales, aunque el grupo podrá convocar, como también se ha manifestado, equipos reducidos en función de los trabajos y necesidades, así como invitar a expertos científicos independientes y representantes de otros comités o grupos de asesoramiento científico para que colaboren en determinados trabajos y reuniones.

Por último, como ya se ha manifestado también en esta comparecencia, desde el grupo parlamentario queremos manifestar nuestro énfasis en que en todo lo relacionado con la cultura de defensa, y, por tanto, de seguridad nacional, ocupe un espacio en todos los documentos que desde el departamento se van a impulsar en estos próximos años. Desde luego, cuente con el Grupo Parlamentario Socialista en todas estas iniciativas.

Muchas gracias.

cve: DSCG-15-CM-113

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Ruiz de Diego.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y del Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a la directora, porque ha respondido a la única pregunta que le he hecho. Me ha respondido correctamente y ya me enterado de algo más: en qué consiste la plataforma, aunque tendré que revisar su intervención para tomar nota, porque va tan deprisa que no me da tiempo a apuntarlo todo **(risas),** pero, por lo menos, ha ampliado la información que teníamos y me parece una herramienta muy útil y necesaria para previsión de riesgos por llevar todos los datos al día.

Igualmente, en cuanto a yihadismo, si el grupo permanente de asesores —la Mesa— se reúne todas las semanas, es una buena noticia también, porque, como digo, esta es una política de Estado y es importante llevar al día los riesgos que constituyen una amenaza para la Seguridad Nacional, no solamente tecnológicos, sino de todo tipo.

Volviendo un poco a mi intervención, me gustaría plantear algunos retos y factores que son de preocupación para mi grupo y que deberían serlo para todos. En cuanto a las tácticas que se están empleando ahora mismo, referentes a terrorismo y de corte yihadista, los servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad tienen que adaptarse a tácticas más dispersas y no centralizadas, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista. Es muy difícil, hoy en día, identificar a personas susceptibles de radicalización cuando actúan en solitario. Ahí hay que estar muy pendientes de lo que se llama lobos solitarios. Y, luego, está la necesidad de coordinación entre Estados, no solo entre los Estados receptores y los Estados emisores, sino de todos los Estados entre sí, para monitorizar —fundamentalmente en la Unión Europea— los retornos de combatientes extranjeros. Como he comentado antes, vienen de países que son fallidos y, ahora mismo, la mayor parte del crimen organizado en el mundo se encuentra precisamente en el Sahel. Esto debería ser la primera prioridad para nuestra nación en cuestión de seguridad, los flujos migratorios, la financiación, las redes sociales, etcétera.

Y, finalmente, la dicotomía entre la seguridad y los derechos civiles y las libertades, vigilancia, privacidad, etcétera. Aquí hay que buscar siempre un equilibrio, un balance, porque no podemos meternos en la vida de las personas, pero va en el interés general que en la vida de las personas sucedan cosas que hay que prever y evitar.

Finalmente —ahora sí que es de verdad—, les voy a decir algo que aquí vemos como lejano, o muchas personas ven como lejano, pero no está tan lejano: Putin está demostrando que sus acciones con incursiones aéreas y envío de drones sobre territorio europeo pueden ser precursoras de posteriores agresiones híbridas. Está probando. Estas agresiones híbridas, a su vez, podrían llevarnos a un conflicto bélico híbrido generalizado en Europa. Es decir, no veremos a dos ejércitos contendientes uno frente a otro —esto lo sabe tan bien como yo—, pero sí entraremos en una guerra híbrida.

Y con esto he determinado, ya no tengo nada más que añadir. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Asarta.

No hay nadie del Grupo Parlamentario SUMAR e Izquierda Confederal para esta réplica. Tampoco del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, por lo que a continuación tiene la palabra, por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia, Esquerra Republicana, el señor Gaseni.

El señor **GASENI BLANCH:** Gràcies, presidenta.

Bon dia, senyories. Gràcies, directora per les explicacions.

Dues qüestions que intentaré que siguin el més senzilles possibles. Una seria, estant en la Comissió de Seguretat Nacional, un dels moments rellevants d'estos dies ha estat l'acció de l'exèrcit d'Israel, detenint els cooperadors, cooperadores, de la flotilla Sumud en aigües internacionals. M'agradaria que des de la Direcció de Seguretat Nacional féssim una petita valoració si això està neutralitzat, si es té coneixement que avui ja s'haurà tancat amb l'arribada dels darrers cooperants que hi havien i també la relació amb Itàlia, que conjuntament, amb l'Estat espanyol és qui hi ha aportat aquestes fragates i el seu paper en tot este incident, podríem dir.

I l'altre tema és que, havent consultat l'informe de Seguretat Nacional del 2024, veiem com amb incidents a centrals nuclears quasi que doblem. Passem de 5 a 9 les comunicacions amb incidents en centrals nuclears, i voldria, d'alguna manera, posar damunt de la taula que, arran també de l'apagada

cve: DSCG-15-CM-113

elèctrica soferta a finals d'abril, sobretot la dreta i el centredreta, ha aprofitat per parlar de les bondats de l'energia nuclear, culpabilitzant la resta d'energies renovables, en part dels efectes que va portar esta apagada elèctrica. Jo, veient este informe, este informe que presenteu de seguretat nacional del 2024, m'agradaria d'alguna manera comentar si sabem que la funció és específicament del Consejo de Seguridad Nuclear, però m'agradaria saber també si amb este possible debat que pot haver entre elèctriques, entre el Govern de l'Estat i entre el Consejo de Seguridad Nuclear. També la direcció del Departament de Seguretat Nacional tindrà també l'opinió al respecte amb estos resultats, contemplats en l'Informe de Seguretat Nacional del 2024 respecte si s'ha d'ampliar o no la vida de les centrals nuclears.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Gracias, directora, por las explicaciones.

Dos cuestiones que intentaré que sean lo más sencillas posibles. Una sería, estando en la Comisión de Seguridad Nacional, sobre uno de los momentos relevantes de estos días, que ha sido la acción del Ejército de Israel deteniendo a los cooperadores y cooperadoras de la Flotilla Global Sumud en aguas internacionales. Me gustaría, pues, que desde la Dirección de Seguridad Nacional hiciésemos una pequeña valoración de si eso está neutralizado, si se sabe si hoy se habrá cerrado con la llegada de los últimos cooperantes que había, y también sobre la relación con Italia, que conjuntamente con el Estado español es quien ha aportado estas fragatas, sobre su papel en todo este incidente, podríamos decir.

Y el otro tema es que, habiendo consultado el informe de Seguridad Nacional de 2024, vemos cómo con incidentes en centrales nucleares casi doblamos, pasamos de cinco a nueve las comunicaciones con incidentes en centrales nucleares, y quisiéramos poner encima de la mesa que, a raíz también del apagón eléctrico que sufrimos a finales de abril, sobre todo la derecha y el centroderecha han aprovechado para hablar de las bondades de la energía nuclear, culpabilizando a las demás energías renovables de parte de los efectos que llevó a este apagón eléctrico. Viendo este informe de Seguridad Nacional de 2024 que presentan, aunque sabemos que la función es específicamente del Consejo de Seguridad Nuclear, me gustaría saber también este posible debate que puede haber entre las eléctricas, el Gobierno del Estado, el Consejo de Seguridad Nuclear y también la dirección del Departamento de Seguridad Nacional; tendrán también alguna opinión al respecto de estos resultados contemplados en el informe de Seguridad Nacional de 2024, al respecto si se debe ampliar o no la vida de las centrales nucleares.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gaseni.

Dado que tampoco figuran para esta réplica los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, Euskal Herria Bildu, ni el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora directora del Departamento de Seguridad Nacional, para contestar a las últimas intervenciones.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Gutiérrez Hurtado): Muy bien. Muchas gracias, presidenta, y nuevamente muchas gracias a todos por su intervención.

Simplemente, quiero comentar, respecto a las últimas intervenciones, brevemente lo siguiente: el informe de Seguridad Nacional es un informe que se realiza todos los años, como su nombre indica, es anual, y hay un grupo que se reúne, una comisión interministerial, en la que están representados todos los ministerios que tienen representación en el Consejo de Seguridad Nacional, además del CNI y el departamento. Y es un informe que se hace con todos ellos, y no he tenido ninguna intervención en que el informe —no sé cómo ha dicho— haya sido blanqueado. Eso no es así. Eso se lo puedo decir porque desde el departamento lideramos el informe y no hemos recibido ningún tipo de —no sé cómo expresarlo— actividad exterior que haya influido en lo que se estaba escribiendo en ese informe. Cada año, en los informes se recoge lo relativo a ese año. Si usted mira el de 2021, pues hay unos datos; en el de 2022, otros; en el de 2023, otros, pero no ha habido ninguna injerencia de ningún *lobby* ni nada similar. Eso sí se lo puedo decir porque lo llevamos desde el departamento.

En lo relativo a hablar con los partidos a través de esta comisión mixta, nosotros, desde el Departamento de Seguridad Nacional, desde los inicios, con la anterior presidenta y con la actual, estamos encantados de colaborar con ustedes o tratar todos los temas que consideren de relevancia, al igual que pueden contar con nosotros cuando hagan una ponencia. Aquí estaremos dialogando, como hemos hablado, en un ambiente de seguridad nacional, e intentando trabajar todos, que es lo que hacemos.

cve: DSCG-15-CM-113

Por lo que se refiere a Israel, ya lo he comentado durante mi intervención y lo he puesto de manifiesto. Como digo siempre, yo utilizo los documentos de Seguridad Nacional, lo que dice la estrategia y lo que dice la estrategia industrial de defensa es que hay que ir hacia una desconexión de terceros. Esta estrategia industrial de defensa habla de capacidades críticas relevantes y otro tipo de capacidades. Y, para las críticas, considera que deben ser nacionales, aunque también pueden ser consorcios europeos si no se dispone de todas las capacidades. Para las relevantes, el tema europeo es lo que se defiende y también socios OTAN. Y, para lo demás, pues lo que haya en el mercado. Entonces, estas desconexiones de terceros países que no están en ninguno de esos criterios es lo que establecen la estrategia de Seguridad Nacional y la estrategia industrial de defensa. Luego, es competencia de los distintos ministerios el realizar eso como se crea o con los planes con los que se deba ir haciendo para alcanzar el nivel de autonomía estratégica que queramos alcanzar. Eso creo que ya ha sido objeto de presentación por distintos ministerios que han comparecido y han explicado cómo están llevando a cabo esos planes para alcanzar la autonomía estratégica sobre la base de las estrategias existentes.

En lo que respecta a la mesa de valoración de la amenaza y a lo que comentaban también respecto a los temas relacionados con los excombatientes o los lobos solitarios, son todos temas que se tratan en la mesa de valoración de la amenaza. Por eso en el nivel actual, que es el 4, que además se considera un nivel 4 reforzado, se lleva a cabo la evaluación semanal de todos esos puntos que puedan ser de interés para poder prevenir los futuros posibles ataques, pero es un tema que se analiza semanalmente.

Asimismo, como he comentado, en relación con los drones y lo que hablábamos de la posible amenaza rusa con los drones, que también pueden ser estrategias híbridas, quiero comentar que, además del grupo de drones que tenemos y que está trabajando últimamente, existe un grupo en el que se trabaja con amenazas híbridas y que también está dentro del marco del Sistema de Seguridad Nacional. En el marco del Sistema de Seguridad Nacional los riesgos y amenazas son tantos que existen diversos grupos para tratar puntos concretos, aunque algunos de ellos son transversales y se tratan en varios grupos.

Un punto anterior importante que me dejé y que no he contestado es el de los menores que se radicalizan. Una parte importante es que se están eliminando de las redes contenidos que puedan llevar a la radicalización, porque, efectivamente, los menores tienen acceso a Internet, a redes sociales. Eso se está intentando por esta vía y es un tema en el que se está poniendo especial atención, porque vemos que, efectivamente, hay menores que se radicalizan cada vez más jóvenes. Es un asunto que hay que tratar y en relación con el cual se están analizando las medidas a tomar para evitar que se radicalicen a edades tempranas.

Para finalizar, respecto a lo que comentábamos de Israel, el presidente del Gobierno ha dicho que cuando vuelvan todos los compatriotas a España ya se analizará la situación de lo que ha sucedido allí. Yo ahora no tengo más datos sobre el tema de todo el personal que está volviendo de Israel y que estaba en la flotilla.

Creo que de esta segunda vuelta no me dejo ya nada, pero me gustaría comentarles muy brevemente algo relacionado con mi primera intervención de hace un año. Y es que, además de trabajar en la plataforma de seguridad nacional que hemos comentado, la plataforma de inteligencia de datos, seguimos trabajando con otros puntos que están en la Estrategia de Seguridad Nacional y que están relacionados, como decíamos antes, con la gestión de crisis, un tema que estamos impulsando mucho porque lo consideramos esencial, más si cabe, habida cuenta de los acontecimientos. Y también estamos con el asunto del catálogo de recursos, que ya hemos hablado de él en alguna ocasión. Ya está el catálogo de la Administración General del Estado y se quiere empezar con el catálogo de recursos de las comunidades autónomas. Como no puede ser de otra manera, hay que tener todo un catálogo de recursos del que podamos disponer tanto en emergencias sectoriales como en el caso de la seguridad nacional, porque, al final, los recursos que tenemos son siempre los mismos, independientemente de que los usemos para una crisis sectorial o para una crisis nacional.

Actualmente, en el ámbito de la seguridad nacional, hay mucha legislación nueva relacionada con la ciberseguridad, la ciberresiliencia y otros muchos aspectos; por ejemplo, la ley 5G. Hay inversiones y planes en curso. Ahora mismo está el plan de defensa del que hemos hablado, el plan integral de ciberseguridad. Y es importante también, para mí esencial —es algo de lo que se habla mucho en los foros y en lo que se está trabajando—, lo de captar y retener el recurso humano, el recurso humano cualificado que nos hace falta para poder llevar a cabo todos esos planes necesarios en seguridad nacional.

cve: DSCG-15-CM-113

Y nada más. Como he comentado, en el departamento estamos focalizados sobre todo en la gestión de crisis. Y estaremos encantados de seguir trabajando siempre con esta comisión mixta, como ha ocurrido desde el principio, y de tratar todos los temas que ustedes consideren necesarios.

Muchísimas gracias a todos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Gutiérrez.

Agradezco de nuevo, en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, la comparecencia de la directora de Seguridad Nacional, la general Gutiérrez.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde.

cve: DSCG-15-CM-113